HOY [illegible]

LUNES [illegible] Saturnino y [illegible]

AL PUBLICO

[illegible] DE POLICIA

Habiendo [illegible] este Departamento la Asociacion Protectora de los Invalidos, que el [illegible] construye y [illegible] se halla en condiciones de alojar y [illegible] á todos los individuos mutilados en el servicio de las armas que existen en el municipio, y hallándose prohibido por disposiciones anteriores el pedir limosna en los parajes públicos; á pedido de dicha Asociacion el Departamento declara:

Queda prohibida la mendicidad de todo individuo inválido del ejército Nacional.

Los comisarios y demas empleados del Departamento quedan encargados de hacer efectiva esta disposicion.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1871.

Enrique O'Gorman.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 15 DE 1871.

Fiscales en lo Civil y Asesores.

Está pendiente de la Cámara de DD. de la Provincia el despacho de una ley venida con alteraciones del Senado, sobre aumento de dos Fiscales en lo civil y dos Asesores de menores.

Esta ley la creemos inaplazable.

Solo los q' no estén en el movimiento diario del despacho de los tribunales pueden dudar de su importancia y mas que todo de su necesidad.

La Cámara de DD. sancionó primero dicha ley creando dos Fiscales mas en lo Civil, y dos Asesores de Menores con el mismo sueldo que gozan los actuales. Esta medida era reclamada con urjencia por el pronto servicio de la administracion de justicia.

Hoy que se ha aumentado el número de Jueces de 1.ª Instancia á seis, hay en tramitacion ante ellos cerca de 18000 espedientes, de los cuales por lo ménos en 9 ó 10000 tienen intervencion los Fiscales en lo civil y Defensores de Menores.

¿Y es posible creer que al despacho de ese número tan escesivo puedan bastar solo dos Fiscales y dos Asesores de Menores?

Sabemos que en el Senado prevaleció una opinion contraria á la que aconsejó la resolucion de la Cámara de D. D.

El Senado opinó que era suficiente el número de Fiscales y Asesores existentes, habiéndose asegurado que estos funcionarios estaban al dia apesar de ejercer su profesion como Abogados.

Entónces se dijo: mejor es dejar el mismo numero desde que es suficiente, y señalarles un sueldo de 10,000$ sin que en adelante puedan abogar.

Semejante resolucion nos parece fundada en un hecho inexacto.

En primer lugar, no creemos que sea cierto que los Fiscales y Asesores estén al dia en el despacho de sus asuntos. Si alguno especialmente lo está, será porque no tiene otros quehaceres y porque hace un esfuerzo considerable por ser puntual en su despacho.

Constanos por el contrario, que los Ajentes Fiscales están atrazados en sus asuntos, y que [illegible] tiempo para despachar, con el [illegible] que es necesario, tienen señalados dias especiales en los cuales únicamente reciben notificaciones de los escribanos.

Estas consideraciones existentes ya antes de la epidemia han venido á robustecerse con el aumento del trabajo suspendido despues de estas últimas desgracias, en que el número de juicios se ha aumentado considerablemente, lo ménos con cuatro mil espedientes y otros tantos incidentes—Como todos versan sobre testamentarias en que hay intestados, ó menores interesados, la intervencion de los Agentes Fiscales y Asesores se hace indispensable.

No puede creerse entónces, por ménos interiorizado que se esté en el movimiento ordinario de los juzgados que aquel número de funcionarios accesorios sea indispensable al despacho de todos los asuntos que se tramitan.

Los jueces mismos, recargados todavia con un trabajo exesivo procuran á menudo aliviarse de él dando traslados y vistas frecuentes á los Fiscales y Defensores de menores. No hay una sola dificultad de tramitacion aun la mas sencilla en que no se corra vista al Fiscal, ni pedimento alguno en que intervengan menores que no cause una vista al Ministerio.

Para convencerse de la exactitud de este aserto respectivo, basta abrir al caso cualquier espediente.

Cientos de notificaciones diarias firman los Defensores de Menores.

El Senado no ha sido, pues, bien informado, segun creemos.

En la Cámara de DD. donde se resolvió el aumento de Fiscales y Asesores, hay un Ajente Fiscal y un Asesor de Menores, q' conocedores de la justicia del aumento decretado han debido ilustrar á la Cámara con datos positivos acerca de la resolucion que se solicitaba.

La resolucion del Senado entraña á nuestro juicio otra inequidad.

El sueldo de 10,000 $ que se señala á cada Fiscal y Asesor privándoles del derecho de abogar en los asuntos en q'no estén impedidos, no compensa el trabajo que se les impone. Esa suma, inferior á la que ganan los jueces, en cuyo caso vienen á quedar los Fiscales y Asesores inhabilitados para abogar, no puede servir de aliciente á la jeneralidad de los abogados que tienen un porvenir con su profesion.

Pero aunque ese sueldo bastase, no es [illegible] con mayor [illegible] de la insuficiencia del [illegible] para desempeñar un empleo [illegible] recargado de trabajo.

¿Qué se habria remediado cuando los jueces [illegible], con aumentarles su sueldo, dejando, el mismo número?

Esa necesidad solo se llena con el aumento del personal aunque se conserve á cada uno de los nuevamente nombrados el mismo sueldo que hoy gozan los existentes.

Creemos que estas consideraciones bastan para patentizar la conveniencia de la ley sancionada por la Cámara de Diputados, y la inconveniencia de la sancionada por el Senado.

La Cámara debe, pues, insistir en su primera resolucion, y convendria que fuese pronto, antes que se terminen las sesiones de este año, porque la administracion de Justicia se resiente de la pronta realizacion de esa medida.

Informe del Dr. Costa sobre máquinas de Agricultura

Acabamos de leer el brillante informe del Dr. D. Eduardo Costa, sobre el ensayo de máquinas é instrumentos de agricultura en la Exposicion.

Antes de ocuparnos de él, reasumiremos su crítica en estas pocas palabras.

—El Gobierno de la Provincia debe mandar hacer una impresion barata de ese libro, en número de diez mil ejemplares, y distribuirlo gratis en toda la campaña.

—Debe hacerlo traducir al inglés y hacer una buena edicion de cinco mil ejemplares y enviarlos á Norte-América y á Inglaterra, para que sea distribuido por los ajentes de la República en las principales fábricas de máquinas y útiles de agricultura.

Estas indicaciones son el mas justo y merecido elojio de ese libro, verdaderamente destinado á hacer un cambio radical en los habitos, en las preocupaciones y en las ideas encarnadas en el pueblo trabajador de nuestros campos, por la rutina, por el aislamiento y por la relajacion de las fuerzas activas, que solo las anima y les dá su accion productora, la educacion de las masas con libros de ese jénero, en que la curiosidad movida por el interés privado, busca la enseñanza q' trabaja y modifica la intelijencia del hombre de labor.

Ese libro, por su orijen, es una reaccion social y económica.

Por sus fines, y por los resultados que ha de dar, es una adquisicion notable en favor del impulso á nuestra agricultura de labrantio, q' tiene que hacer de nuestro suelo, con el correr de los años, el inmenso granero de muchas naciones de la Europa y aun de algunas de América.

Es una reaccion social respecto del autor, porque un Doctor, un abogado, bajando de las rejiones especulativas de la ciencia de lujo, y de ostentacion, al terreno práctico de los estudios que tienden á la enseñanza é ilustracion de otra ciencia mas eficaz y de fines mas trascendentales—la esplotacion juiciosa, activa é ilustrada de la riqueza pública en todos sus ramos—es algo que nos hace alcanzar en perspectiva mejores dias para el porvenir de nuestros pueblos.

El informe del Dr. Costa, es una gran masa de erudicion, ordenada y sistemada con la intencion de grandes alcances económicos de aplicacion útil y no de oropel ni de simple adorno, para los verdaderos intereses materiales de Buenos Aires.

Revela conocimientos de mecánica, de agricultura, y sobre todo ideas económicas, que no son plajiadas ni tomadas solo de libros clásicos ó de estudios hechos en otro pais, sino ideas y demostraciones arrancadas de la aplicacion en nuestro suelo, de la enseñanza práctica que enseñan los hechos, que se ven producirse y que se estudian en todas sus desventajas y en toda la posibilidad de las reformas que pueden admitir, para adaptarse á las necesidades violentas y exijentes del espíritu de progreso que se encarna en todo el modo de ser de los pueblos de nuestros dias.

No se puede leer ese informe, sin incitar al que es agricultor, á tentar la aplicacion de la segadora Wood ó de la Bookeyes, para segar en una hora y tres cuartos, con el trabajo de un hombre y la accion de dos caballos, una cuadra de trigo bien poblado, haciendo asi con 70 pesos papel el trabajo que hoy se hace con 300 pesos, á mano de hombre, con lentitud y con el riesgo de las pérdidas que ofrecen el cambio de temperatura, las lluvias repentinas y la escasez de brazos y todos los elementos que hacen de la cosecha un verdadero juego de azar.

Cada página del informe del Dr. Costa, está incitando á inculcar en nuestros agricultores la conviccion de q' la mecánica agrícola, está llamada á hacer producir doble al suelo, con ménos costo, con diez veces ménos tiempo y con un éxito mas matemático, que lo que puede producir el trabajo inmediato del hombre.

Esos estudios nos enseñan, como debemos avergonzarnos todavia de que la trilla de las parvas de trigo esté librada al baso de la yegua, y á las contingencias de si hay ó no viento para separar el trigo de la paja, y á la simple y rustica pala de madera para aventarlo; cuando en Francia, donde todavia la preocupacion lucha por no desprender á la agricultura del trabajo personal para entregarselo á la mecánica; y en Inglaterra, en Alemania, Estados Unidos y aun los pueblos mas atrazados de la Europa en materia de agricultura, como la España la Hungria y la Rumania, no hay agricultor por pobre que sea, que no tenga á su alcanse una trilladora de esas que entregan 50 ó 60 y hasta 300 fanegas, trilladas, aventadas, limpias y embolsadas en diez horas, ó al menos q' si no tienen elementos como proveerse ellos de una trilladora de Clayton y Shutteworth, de Ransomes, Sims y Head, de Garret ó de Ruston Proctor y Ca., entreguen la realizacion de estas operaciones por un precio módico, á los que teniéndolas se ocupan de recibir el trigo en gavillas para devolverlo trillado y listo para ir al molino, con solo la operacion de uno de esos curiosos aparatos con el que se puede cosechar una fanega de trigo por 16 pesos, cuando hoy se paga por lo ménos 80 [illegible] por fanega haciéndose las operaciones á estilo del pais.

Las demostraciones del Señor Costa, nos dejan atónitos de nuestra inercia y nuestro espíritu rutinero, que dejan á nuestros ricos chacareros entregados al despotismo del peon arador, cuando el espíritu atrevido de los maquinistas de Edimburgo ha impelido á Thomson á inventar el "Road Steamer" ó "vapor de camino", máquina locomovil, con cuyas ruedas; forradas en goma elástica ó catchut, representando una fuerza de seis caballos, pueden arrastrar uno de esos arados múltiples llamados *gang plough*, con que el agricultor irlandes puede abrir siete surcos profundos de 12 y 18 pulgadas en el suelo mas duro y mas seco, y entregar una cuadra de terreno arado en una hora y media con un costo tan pequeño en proporcion al precio de maño que hoy gastamos.

A nuestro juicio, como lo hemos indicado, ese libro debe hacerse leer si posible es hasta en las escuelas de campaña; porque esa es la mejor manera de hacer cambiar por su raiz el espíritu de atraso y de rutina que nos hace perder grandes valores de nuestras cosechas, y que esteriliza la fuerza productiva de nuestro suelo, cuya feracidad asombra al agricultor Europeo, pero que estamos malgastándola porque no hacemos penetrar en las chacras el espíritu de empresa y la demostracion práctica de las ventajas de tantas máquinas que van amenazando con reducir el empleo del trabajo inmediato del hombre, en las operaciones de la agricultura, á su última espresion.

En ese informe, no son teorias lo que se desarrolla y se engalana con una literatura lujosa y afectada.

Son hechos que se han visto es la esperiencia que produce la conviccion invencible de los resultados.

En el estudio detallado de las funciones de todos esos ajentes productores, espuestos en el lenguaje fácil y al alcance de aquellos para quien está escrito—para nuestros hombres de campo que no saben leer, pero que saben comprender lo que se les lee y lo que se les refiere por hombres prácticos, intelijentes, estudiosos y que se dan cuenta hasta de los menores detalles de la economia que produce el empleo de la mecanica impulsada por el vapor ó por la fuerza de caballos, sobre el trabajo del hombre que no puede luchar, en actividad, en fuerzas, ni en baratura con aquellos elementos.

El Dr. Costa hace la historia de cada una de esas maquinas, descubre que la maquina de segar no es invencion de nuestros dias sinó de la tenacidad laboriosa y eficaz de los Galos, que segun refiere Plinio cortaban el trigo con una máquina muy semejante á la segadora de nuestros dias pero impulsada por un buey, invencion que se perdió con la ruina del Imperio Romano.

Sigue luego la historia de las reformas que ha recibido la invencion de Smith fabricante de Dealton y el escocés Bell en 1808, y ensalzando la reforma ó mejor dicho la nueva invencion de Mac-Cormick de Chicago, nos demuestra con números incontrastables, como esas máquinas reformadas por Wood y por Bookeye, empleándose hoy en 8,500 ó 9,000 ps papel, harian de nuestros cosechas una produccion doble hoy mismo, por la prolijidad de la siega y de la coleccion de las gavillas y hasta de la última espiga de un rastrojo, haciendo tambien mas facil la sementera, desde q' el labrador no tiene q' desmayar al derramar la semilla, por el temor de no tener brazos con que cortar pronto bien y barato sus trigos.

En fin, largo seria seguir analizando ese estudio que merece una lectura atenta y reflexiva, para comprender como con la propagacion de esos libros, hemos de operar infaliblemente una modificacion en la agricultura: modificacion especialmente exijida por el caracter de nuestros pueblos, por la índole de nuestras instituciones y por el sentimiento de progreso q' va dando al tiempo y al trabajo rural, un valor que nosotros no alcanzamos a darle como se le da en los pueblos Europeos donde no se puede vivir como entre nosotros, sin tener nada, porque en cada rancho tenemos un pedazo de carne ó un puñado de maiz para no morirse de hambre.

Vamos á concluir, felicitando al Gobierno Provincial por el mérito que hace recaer sobre él, el desempeño de su comisionado, pidiendole la reimpresion de esa obra en grandes proporciones, y apuntando una idea que vamos á desarrollar en otro artículo y que nos ha sujerido la lectura de ese informe.

El Gobierno de la Provincia debe estimular la introduccion y la aplicacion de máquinas para la agricultura, segun los adelantos mas modernos, destinando algunas sumas de dinero para premiar á las cuatro empresas q' primero se organizen, cada una con un capital de un millon de pesos papel, para hacer las operaciones siguientes.

Organizar un servicio de arados *gang plough* servidos por el "Vapor de caminos" de Thomson, y un servicio de segadoras de Wood y de Bookeyes.

Otro de maquinas de rastrillar, de recojer y acomodar las espigas que dejen las segadoras. Otro de trilladoras de Pitts con locomoviles á vapor de Ruston Proctor y Ca., con cuyos elementos deberan dedicarse esas empresas á la siguiente esplotacion.

Hacer por tanto por cuadra el arado y preparacion de chacras y á tanto por fanega la siega, trilla, y limpieza del trigo, á todos los chacareros que no puedan costearse esas máquinas, estableciendose al efecto en los puntos mas centrales de la campaña donde estén agrupadas las chacras.

Esas cuatro empresas, ayudadas con una garantia sobre su capital ó con premios por el gobierno, serian las misioneras de la gran reforma en la agricultura argentina, que harian en pocos años de cada chacarero un mecanico y de todo Buenos Aires el gran proveedor de granos para Inglaterra, Francia y Brasil.

* * *

El Teniente Coronel Basso

El Gobierno Nacional ha nombrado á este Gefe para Sub-delegado del puerto de la Boca.

—La eleccion no puede ser mas acertada—Basso es uno de aquellos hombres q' ha sabido para conciliar en el ejercicio de su empleo, el estricto cumplimiento de su deber como funcionario, con las atenciones que debe exijirse en sus relaciones con el pueblo á que sirven.

Basso es uno de los mas laboriosos obreros que ha tenido nuestra actualidad. El partido liberal le debe muchos esfuerzos en favor de su triunfo y de su estabilidad, y creemos que el Gobierno, elijiendo para los empos públicos hombres de esas condiciones, dá importancia y seriedad el desempeño de esos cargos.

* *

NOTICIAS DEL PACIFICO

POR EL "CORDILLERA."

El "Cordillera", recientemente llegado del Pacifico á Montevideo trae los diarios correspondientes á la segunda quincena de Setiembre.

De ellos estractamos las noticias que van á continuacion:

Chile

—El 23 á las dos y media de la mañana se pronunció en Valparaiso un horroroso incendio que puso en alarma á todo un barrio, pues consumió parte de varias manzanas, habiéndose salvado el resto por la actividad q' desplegaron la poblacion los bomberos y la ropa de línea.

Sobre el siniestro dice el 'Independiente', lo que sigue.

Las pérdidas se calculan en unos cuatrocientos mil pesos fuertes.

El incendio no se sabe con certidumbre como empezó, porque cuando se abrió la puerta del café Colon, ya el fuego habia tomado cuerpo, y ademas nadie se hallaba dentro del establecimiento. Para averiguarlo, se ha tomado presa á su propietaria.

Las tripulaciones de los buques de guerra no han podido venir á tierra por lo agitado del mar.

En cambio, la tropa de linea ha prestado buenos servicios, ayudando á los bomberos.

Ha sido una fortuna que no se declarase otro incendio porque era tan grande la cantidad de chispas, ó mas bien, de lenguas ardiendo que caian sobre los edificios hasta gran distancia, impelidas por el fuerte viento, que parecia un diluvio de fuego, pero fué preciso forzarse el pescuezo para no quemarse y recorrer los tejados para evitar otro incendio.

Mirar para el edificio y su jardin que hay en la punta del cerro de la Cordillera [illegible] una decoracion de teatro en esos momentos en que á los artistas beneficiados suceden largas una lluvia de oro.

A pesar de la gran pérdida que importa este incendio, puede decirse que Valparaiso ha salido bien, porque puede ser tan [illegible] desastroso que el de noviembre de [illegible]

Hasta ahora solo conocemos los siguientes pormenores.

En la calle de la Planchada se quemó el edificio del café de Colon.

En la de Cochrane una caballeriza, un café, [illegible] el almacen de Oscar Herrera, Estanco y despacho de D. [illegible], bodegas de Aguiar Hnos, escritorio de Martinez Ramos, bodega de Monk, Sastreria de Pierce y [illegible]

En la de la Planchada [illegible] fábrica de Meres, almacen de tenate de D. Antonio Santinesa y la imprenta y Europea de D. Nicasio Erquetta.

En el callejon de la [illegible] Clausen dos sastrerías, y los muebles de varias familias que habitaban el primero y segundo piso de la [illegible]

En el edificio de la [illegible] piso habia dos cervecerias, una cigarreria y [illegible] en el segundo [illegible]

En la plaza municipal la Botica de Reid y [illegible]

En la casa del General Herrera sastreria al macen de Zucher, el de Barra y Rosso [illegible] en el segundo piso [illegible] familias de Irribarren, General Herrera y Rodrigo A. Neves.

En el callejon del Este, una [illegible] en el del Oeste varias bodegas de petroleo y materias inflamables que hicieron esplosion.

A mas se han quemado tres otras casas y muchos muebles.

El total de los Seguros de las pérdidas son tres cientos cincuenta mil patacones.

—El mismo diario dice:

La empresa del señor Varas parece que encuentra gran éxito en la sociedad de Santiago, que la mira como una empresa americana y no politica.

Asi lo prueba al menos la cuantia de los accionistas que han empezado a apuntar sus nombres en la lista de los de la sociedad del 'Americano'.

Ayer, sabemos que han tomado acciones los siguientes señores.

Don Federico Errázuriz, Jose Tomas Urmeneta (cinco) Juan de Dios Correa, Jose Manuel Balmaceda, Apolinario Soto, Luis Pereira, Gabriel Ocampo, Felix Barbosa, Jeneral Blanco Encalada, Jose Arrieta, Antonio Escobar, Marcial Gonzalez.

—La Sociedad de Santiago dió un espléndido baile al Presidente de la Republica.

—Se han reparado y guarnecido catorce fortalezas establecidas sobre el Pacifico.

—Se ha presentado el Sr. Valle al Gobierno pidiendo privilejio para un sistema de producir marmoles artificiales de que es inventor.

—El 28, por la noche, se incendió en Santiago una tienda asegurada en 20,000 fuertes.

—El señor Pinto, Ministro de la Guerra, ha vuelto de su viaje por el Pacifico, durante el cual ha observado las fortificaciones de las costas y se ha hecho cargo del despacho.

—Durante el trimestre comprendido entre Abril y Julio se han vacunado en Chile 13,187 personas.

—La aduana de Valparaiso [illegible] en la primera quincena de Setiembre, 259,943 fuertes y 92 centavos.

—El Senado sancionó el 27 de Setiembre lo siguiente:

"Se declara de utilidad pública el uso del terreno necesario para la construccion del telégrafo trasandino.

"Se declara igualmente que son aplicables á este caso y á los demas de igual naturaleza las disposiciones de la ley de 18 de junio de 1857"

—La misma cámara declaró libres de derechos á los minerales que se introdujeran del estranjero.

—Las sesiones del Congreso fueron prorogadas.

—Dice "El Ferro-Carril", hablando de la Colonia del Estrecho de Magallanes.

"La desgracia parece perseguir á esta colonia.

"El 30 de Agosto se ahogaron tres individuos, dándose vuelta el bote en que iban.

"Los ahogados son: Lorenzo Oyarzo, Juan Mascareño y un confinado. Los dos primeros eran colonos.

"El dia 3 de setiembre salió para la pesca el bote "Güilquel," con los tripulantes siguientes: Antonio Perez, José M. Mancilla, Pedro Yañez, Clemente Alvarez y Zenon Cárdenas, llevando víveres cuando mas para un dia y hasta la fecha de esta, once dias ya, todavia no han parecido.

A escepcion del último, que es inválido de una pierna, todos los demas son padres de familia que dejan á sus mujeres con sus numerosos hijitos.

El 12 del presente llegó la balandra "Carmelita", de propiedad de D. Cruz D. Ramirez y se ha mandado tripulada con siete hombres en busca del bote perdido. ¡Quiera Dios que estos infelices parezcan!

"La miseria en el presente invierno ha sido espantosa y aun todavia no hay ninguna clase de trabajos para que tanto desgraciado gane la vida. Ojalá la nueva administracion del señor Errázuriz la inicie haciendo el bien á los infelices habitantes de este apartado territorio.

—El ejército permanente ha sido reducido á 3346 plazas lo que arroja una economia de 146,000 pesos anuales.

—El 18 tuvo lugar la recepcion del nuevo Presidente.

Sobre ello dice 'El Independiente'

Terminaremos esta ya larga reseña diciendo que el señor Errázuriz fue todo el dia dos y ocho objeto de entusiastas manifestaciones en las calles, en su casa, en el Teatro de Variedades, donde asistió con el cuerpo diplomático [illegible] presentaba.

[illegible] ha quedado organizado así.

Consejeros de Estado.—D. José Joaquin Perez, D. Alvaro Covarrubias, D. Manuel C. Vial, D. R. Solar, [illegible] Obispo de Himeria, General D. Diego [illegible], D. [illegible]

Ministro de Relaciones Esteriores. D. [illegible]

De Justicia, Culto é I. P. D. Abdon Cifuentes.

De Hacienda. D. C. [illegible] Cobo.

De Guerra y Marina. D. Anibal Pinto.

—El Sr. Errázuriz ha recibido del pueblo de Valparaiso [illegible] de oro.

[illegible] escuela práctica [illegible] aniversario de la independencia de Chile ha sido celebrado en [illegible] por todos los pueblos.

[illegible] pocas palabras, dice un diario [illegible]

[illegible] sincero amor [illegible] salario mas y mas.

Asegurar á los [illegible] preciosas libertades de que [illegible] todos los esfuerzos posibles [illegible] incorporarlas en nuestras leyes [illegible] reforma [illegible] y prudente de nuestras instituciones.

Impulsar la mejora moral del pueblo [illegible] instruccion [illegible]

Desarrollar la riqueza y bienestar [illegible] industrias [illegible] por medio de una reforma liberal [illegible] de nuestra lejislacion fiscal y de obras como ferrocarriles, puentes, caminos etc.

En el departamento de los Andes se ha paralizado la colocacion del telégrafo trasandino [illegible] en el puerto [illegible] empresa [illegible] señor Ocampo, por el [illegible] revistas anteriores [illegible]

—El Encargado de Negocios de la República Oriental obsequió al presidente y al Cuerpo Diplomático con un suntuoso banquete.

Perú.

El movimiento social de la república no ofrece acontecimientos muy notables á excepcion de algunas colisiones de los partidos politicos que han llegado hasta la efusion de sangre en el Departamento de Arequipa, entre los partidarios del general Echenique y los del Dr. Ureta.

Se trabaja en favor de un acuerdo de pacificacion, á fin de q' los trabajos electorales se verifiquen de una manera inofensiva.

—Los italianos residentes en esta capital han pretendido festejar de una manera ostensible la unidad italiana.

"La Sociedad de Lima, podia se les prohibiese celebrar la caida del Pontificado, pero no obstante, parece que la fiesta ha tenido lugar.

—La casa Dreyfus y Ca ha recibido autorizacion para introducir 2,000,000 de soles en pasta de plata de Chile y moneda de oro de los E. U.

—Se ha nombrado una comision para que á la mayor brevedad trabaje y presente el proyecto de reforma del código de comercio, y el de enjuiciamiento en materia mercantil, que serán sometidos á la próxima lejislatura.

—A última hora dice lo que sigue, un diario limeño

Lima, Setiembre [illegible] de 1871.

Señores prefectos de Lima y el Callao.

Los periódicos de esta capital han publicado el programa de las fiestas con que la colonia italiana residente en Lima y el Callao se proponen celebrar la ocupacion de Roma por las fuerzas italianas.

Como la realizacion de tal programa, cuya publicacion ha escitado ya de una manera alarmante el celo católico de ambas poblaciones, traeria consigo conflictos que el gobierno quiere prevenir con tiempo, S. E. el presidente ha dispuesto se prohiba toda manifestacion que tienda á la celebridad del acontecimiento que se desea conmemorar en el citado dia, y me ha ordenado lo comunique así á vuestras señorias á fin de que adopten las medidas convenientes para el exacto cumplimiento de la resolucion suprema que les comunico en este oficio.

Dios guarde á VV. SS.

Manuel Santa Maria.

Bolivia

—El obispo Salinas ha muerto. La diócesis de Cochabamba está de duelo.

—El gobierno se irá á la Paz por Potosí, el 20 de setiembre.

—El lúnes 28 principia el debate sobre la constitucion.

—El señor Campbell ha presentado su proyecto de ferro-carril de la Paz á Tacna.

—Se ha hecho por la casa de Dreyffus propuesta de un empréstito de diez millones de pesos.

—Presidente de la Asablea para el tercer mes, el Sr. Calvo; vice-Presidente el Sr. Lanza; secretarios los Sres. Calvimonte y Aguirre.

—Se habia aprobado en grande el proyecto de la Comision de Hacienda sobre la gráfila y y amortizacion del feble.

—Tambien se aprobó en grande el negociado del Coronel D. Jorje E. Church relativo al empréstito de 2,000,000 de libras esterlinas ó sean 10,000,000 de pesos fuertes al tipo de 65 por ciento para emplearlos en la navegacion del Madera. La discusion ha sido acalorada.

—El Sr. Juan Pedro García se habia recibido de la Prefectura de Potosí.

—Los rifleros de la Paz debian salir de Sucre el dia 26 para Oruro.

—D. Julio Lafaye habia sido reconocido como 3er Gefe del Batallon 1.º

—El Sr. General Celedonio Avila ha sido nombrado Comandante General del Departamento de Chuquisaca.

—El Jeneral [illegible] se ha encargado de la Inspeccion jeneral del Ejército.

—El Coronel Canseco es Intendente de Policía de Sucre.

La capital de la República ha tenido tambien una nevada muy regular [illegible] atribuyen la muerte del Sr. Obispo Salinas.

Ecuador

—El acontecimiento culminante de la quincena de que damos cuenta hoy ha sido la reunion del congreso nacional verificada en la capital de la república el 10 de Setiembre dia señalado por la constitucion.

—La suprema gobierno ha dictado una decreto que suprime el requisito del pasaporte para salir del territorio de la república.

—Un consejo de guerra tuvo lugar en Guayaquil, el 21 del presente desde las cuatro de la tarde.

Dos de los acusados fueron condenados á muerte, a saber Buenaventura Diaz y Elias Ramos. Este último es peruano.

Los seis restantes fueron completamente absueltos; entre ellos nuestro compatriota señor José Buenaventura Quezada que ya se halla en libertad y se propone partir en el vapor de hoy para Panamá. Deseámosle buen viaje.

Estados-Unidos de Colombia

[illegible] contestacion de los tenedores de bonos de la deuda estranjera [illegible] sumas para la amortizacion de [illegible]

[illegible]

Islas Antillas.

Hé aqui algunos pormenores sobre un gran huracan que las ha recorrido.

Jamaica.—A las 9·25 de la noche del 20 de agosto pp. se sintió en Kingston un sacudimiento de tierra algo fuerte pero no hubo desgracias que lamentar. Despues hemos sentido, á intervalos, otros dos sacudimientos ligeros.

En [illegible] en la hacienda llamada de [illegible] condenado á muerte.

Islas del Turco.—El vapor ingles 'California' que ha pasado por el canal de las islas del Turco de viaje para Jamaica, da la noticia de que esas islas habian sido visitadas por el huracan, y dice q' varios buques cuyos nombres no pudo obtener, habian sido arrojados allí á tierra.

Tortola.—El huracan pasó por esta isla el 21. Comenzó á soplar fuerte por la mañana y siguió arreciando hasta las ocho de la noche hora en que empezó á moderarse. La mayor parte de las casas de los labradores han desaparecido. Los molinos de azúcar han sufrido daños de consideracion y se quedaron sin techos, los arboles de comestibles y frutas fueron derribados y las plantaciones de azúcar arrasadas. Las capillas de hierro de los metodistas se hicieron pedazos.

El techo de la iglesia de Road Town voló, mientras que la de Virjen-Gorda ha sido destruida. La carcel y el muelle no son mas que escombros. Algunos edificios públicos se han salvado. No hubo mas que un muerto y un herido.

El vapor "Telegrafo" fué arrojado á tierra.

St Kitts.—Esta isla tuvo muy mal tiempo [illegible] la isla se halla [illegible] no son tan [illegible] principio, pero [illegible] miseria. Hubo muchos [illegible] y perecieron siete á ocho personas.

Puerto Rico.—Esta isla se salvó por casualidad del huracan, pues en su costa se perdieron varios buques y algunas de sus oficinas telegráficas fueron destruidas.

Antigua.—En la mañana del 21 de agosto, la Antigua esperimentó uno de los mas fuertes huracanes de que conserven recuerdo los habitantes mas ancianos de esa isla. Casi todas las haciendas han sufrido daños y en algunas las obras han sido destruidas.

San Thomas.—El 21 de Agosto próximo pasado fué esta isla victima de un terrible huracan, que derribó un gran número de casas en las inmediaciones de la oficina de correos y que no dejó casi ningun edificio completamente sano. Perecieron noventa personas, treinta de las cuales fueron sacadas de los escombros, y se tiene noticia de setenta heridas que fueron trasladadas al hospital.

Los almacenes y los muelles no fueron muy maltratados; así que los negocios, no han tenido la menor interrupcion. Un buque inglés, el *Duk of Wellington* que acababa de cargar, se perdió del todo, salvándose solo el capitan y la tripulacion. El bergantin *Julia*, cargado de provisiones y madera, sufrió algunas averías, pero fué remolcado al puerto por el vapor de la mala real *Tyne*.

Asegúrase que el cable entre St. Kitts y San Thomas se halla en buen estado; pero, por causas inesplicables, por él no se puede trasmitir despachos.

Santa-Cruz.—Esta isla se salvó del huracan y no ha sufrido por consiguiente daño alguno.

San Juan.—Esta isla ha sufrido mucho del huracan. Algunos buques se perdieron en Arecibo.

INTERESANTE PROCESO

Tercer Consejo de Guerra de Versailles

LOS GEFES DE LA COMMUNE

TRADUCCION PARA "LA PRENSA"

Continuacion—Véase el núm. de ayer.

AUDIENCIA DEL 23 DE AGOSTO.

El *Comisario del gobierno* continúa su discurso, y dice que va á entrar en el exámen de los cargos que resultan contra los acusados por la parte que personalmente tomaron en la insurreccion.

El primero de quien me ocuparé será Ferré; continúa el comisario del gobierno; contra él pesan gravísimos cargos. Y no obstante le habeis visto sonreirse al oir referir las atrocidades que cometió y mantenerse con la cabeza erguida no obstante ver el disgusto que su actitud causaba al público.

En otro tiempo recayeron contra él cuatro condenas por delitos políticos, y figuró en el proceso de Blois. Ha sido individuo de la *Commune* delegado de policía como sostituto del execrable Raoul Rigault. El fué el promovedor y el ejecutor de las hazañas de la Commune: él quien hizo asesinar á Vesset, quien presenció el asesinato de los rehenes y quien firmó la órden para que se fusilara á los gendarmes detenidos en la cárcel de la Santé.

Ferré mandó prender fuego en la prefectura de Policia y en el ministerio de Hacienda. En todas las iniquidades de la Commune interviene ese hombre feroz. En la sesion del 18 de abril pidió la ejecucion de los sacerdotes retenidos como rehenes y en especial de monseñor Darboy, y su proposicion fué votada por unanimidad.

El comisario del Gobierno se ocupa de algunos otros cargos ménos importantes que resultan contra Ferré y pasa á tratar de Assi, diciendo:

Assi promovedor de desórdenes en Creuzot, individuo de la Internacional, del Comité central y de la Commune, director de la fabricacion de bombas incendiarias y de proyectiles asfixiantes, es uno de los principales jefes de esa insurreccion que puso al borde del abismo á Francia.

Ya habeis visto que ha aceptado la responsabilidad de una parte de los cargos que aparecen contra él y discutir con la mayor audacia sobre la legitimidad de la insurreccion. No obstante, niega que pueda caberle responsabilidad alguna por los asesinatos, los incendios y las grandes iniquidades de la Commune. Dice que desde que se encargó de dirigir la fabricacion de municiones se mantuvo ajeno á todo cuanto hizo la Commune. Sin embargo, él puso su firma en el decreto relativo á los rehenes.

Urbain fué nombrado por la *Commune* delegado del 7.º distrito y mas adelante individuo de la comision de enseñanza. Instalóse en la alcaldia con una mujer, fué cómplice de detenciones arbitrarias y de secuestros y despojaba á las personas que hacia prender para adornar á esa mujer con las joyas que les quitaba.

El 18 de mayo propuso á la *Commune* que se decretase la ejecucion de los rehenes.

Pasando luego el comisario del gobierno á hablar de Billioray, dice que á pesar de haber sido individuo del Comité central, de la Commune y del Comité de salud pública, de haber presidido varias veces los clubs y las asambleas deliberantes, y de haber tomado una gran parte en las disposiciones estremas del gobierno insurreccional, rechaza la responsabilidad que le cabe en los crímenes cometidos por la Commune, y supone infundadamente que dimitió su cargo en los momentos en que Paris estaba próximo á sucumbir. El comisario añade que es uno de los principales jefes de la insurreccion y que no merece induljencia.

Tocante á Jourde, el Comisario del gobierno espone que el acusado no quiere aceptar que le

---

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

—Sí, dijo Ursula: vuestro asistente, vuestro criado Pommefarre, que por su cualidad de mosquetero negro, no puede casarse sin la licencia de su capitan, de vos, os ha llevado esta mañana una carta mia en que yo os suplicaba le dieseis licencia para casarse conmigo.

—¡Cómo! dijo Azucena: ¡tú, mi querida Maria, estás ó estabas en la situacion de casarte con un criado de Mr. de la Chaumiere?

—Tú no conoces mi historia, Esperanza: aun no he tenido tiempo de referírtela: la verdad es que aunque yo estaba muy lejos de casarme con ese pobre diablo de Pommefarre, le envié á su amo con una carta en que le pedia su licencia para casarme con él.

—¿Y por qué? porque amo á Mr. de la Chaumiere; y porque monsieur de la Chaumiere me ama tanto, que no podria resistir el que yo me casase con otro.

Y al decir esto, Ursula oprimió ligeramente la mano de Azucena que mantenia en la suya, como indicandola que sus palabras eran otra cosa que un ardid.

Mr. de la Chaumiere acabó de desconsertarse.

En aquel momento, una doncella anunció á Azucena que la princesa de los Ursinos la esperaba.

Azucena se levantó, y dijo á Mr. de la Chaumiere:

—Perdonad; pero ya veis: tenemos necesidad de retirarnos: adios.

Y salió con Ursula por la misma puerta por donde habian entrado.

Mr. de la Chaumiere, como si hubiera esperado algo, permaneció indeciso en la cámara.

III.

En efecto, su instinto no le habia engañado.

Volvió á aparecer Ursula: venia sola.

Adelantó grave, severa, altiva; se sentó en el canapé y dijo á Mr. de la Chaumiere:

—Sentaos.

Mr. de la Chaumiere se sentó, dominado por Ursula.

—Vos habeis venido aquí, dijo, temiendo que la pobre beata dificultase vuestra union con la noble marquesa, y os habeis encontrado, en vez de Ursula, con la infanta de España, que se llama tambien doña Esperanza de Austria, pero á quien se conoce con el nombre de doña Esperanza de Ayala, marquesa de Nuestra Señora de las Nieves.

Dijo de tal manera Ursula estas palabras, que Mr. de la Chaumiere se puso de pié.

Miró con ánsia á la jóven, y como si sus rodillas se hubiesen hablado por sí mismas, cayó á sus piés.

—¿A quién rendia ese homenaje? dijo Ursula con un acento que hizo estremecer á Mr. de la Chaumiere; tengo fuego en la cabeza y en corazon; estoy deslumbrado, sufro mucho, tened compasion de mí.

—Alzaos, alzaos y serenaos, Horacio, dijo Ursula: me lastima al veros sufrir de ese modo.

Mr. de la Chaumiere se levantó, se sentó y miró con ánsia á Ursula.

—Y sin embargo, continuó esta, mereceis vuestro sufrimiento, porque habeis sido muy cruel conmigo.

—¿Cruel con vos, señora? esclamó Mr. de la Chaumiere: ¡cruel con vos, y habeis sido la criatura á quien mas he amado!

—¡Habeis amado á tantas, Horacio!

—¡Ah, no! Yo no sabia lo que era amor hasta que vos me lo habeis inspirado.

—¿Sera cierto? dijo Ursula, mirando fija y grave á Mr. de la Chaumiere; ¿sereis completamente mio?

—Vuestro contada mi alma.

—¿Porqué, pues, estais á punto de casaros con mi hermana? ¿Por qué, si sabeis que ella no os ama y vos no la amais, os habeis prestado á este enlace?

—Por ambicion.

—¿Y habeis vendido á vuestra ambicion vuestra alma, y no habeis dudado en sacrificar á una jóven digna y pura, aprovechando un compromiso en que su voluntad se ha encontrado envuelta?

—Yo no esido el autor de ese compromiso.

—Habeis podido deshacerle.

—¿Y cómo, señora?

—Por medio de una intriga. ¿Para qué os habeis hecho palaciego si no sabeis intrigar? Y si sabeis intrigar ¿porqué habeis cometido la infamia de obligar al sacrificio á una criatura tal como mi hermana? A mas de eso, ¿cómo habeis podido llegar hasta la crueldad de causar mi desesperacion, y tal vez mi condenacion por desesperada?

—¡Vos! ¡Desesperada vos por mi union con otra! ¿Pues no me habeis despreciado siempre?

—Me veia obligada á despreciaros, porque me pedias mi infamia; porque al pedírmela, me desconociais y me despreciabais; porque habeis llegado hasta el caso de darme dinero, que yo tomaba, porque queria probraros que el dinero vuestro de nada me servia, y ha llegado el momento de que os lo pruebe: el tio Manzámpulas, el verdugo de la villa de Madrid, os devolverá los dos mil ducados que me habeis dado en diferentes ocasiones, en tantos paquetes como cantidades mé habeis entregado; yo no he tocado ese dinero mas que para envolverle y guardarle, pensando siempre en devolvéroslo un dia, y deciros al devolvéroslo: yo no puedo pertenecer sino lejítimamente al hombre que posea mi alma; y mi alma no se compra con todos los tesoros del mundo.

—Esto es terrible, esclamó Mr. de la Chaumiere; yo os amaba con toda mi alma; pero mi amor ha crecido hasta el punto de que no puedo esplicaros la pasion que siento por vos.

—Vengamos, vengamos á lo que mas importa, esto es, al compromiso en que se encuentra mi hermana, y que si buenamente no se rompe, causará mi desesperacion.

—¿Y cómo romperle?

—Ayudadme, Horacio, ayudadme empezad por iros á la antecámara del rey, á la antecámara de la reina, afectando de una manera tal, que engañais á todo el mundo, una profunda tristeza, una gran desesperacion: todos creerán que vuestra desesperacion consiste en que habeis perdido el favor del rey, y os preguntarán con una cariñosa solicitud, con la buena intencion de complaserle con vuestras quejas; decidles entonces que nuestra desesperacion consiste en que os habais obligado á hacer pagar á la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves culpas ajenas, á causa de la natural interpretacion que se ha dado á una malhada carta perdida por un lamentable descuido en la antecámara de la reina, en la que la marquesa os citaba á su cuarto á la media noche.

—¿Y cómo destruir el efecto natural de esa carta? dijo Mr. de la Chaumiere.

—Por medio de una mentira, á la que vuestro talento puede dar todas las apariencias de la verdad.

—Esplicadme, porque no comprendo.

—Todo el mundo sabe en palacio que el cuarto de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves se comunica con el de la princesa de los Ursinos.

—¡Ah! esclamó, comprendiendo, Mr. de la Chaumiere.

Sí, soltad el muerto á la princesa, dijo Ursula, y conseguirémos á la vez dos resultados importantísimos: en primer lugar habremos rescatado de la desventura en que la envolveria el ser vuestra á mi hermana, y habremos matado la influencia de la princesa para con el rey, que, os lo aseguro, es funestísima.

—Pero al caer de su gracia la princesa por los celos del rey, caeré yo tambien de su gracia.

—Yo os sostendré haciendoos feliz, y este es otro gran resultado de nuestra intriga, que es necesaria, justa y conveniente.

—De todos modos aparecerá la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves como un instrumento poco digno de la princesa.

—Salvemos por ahora su honra y su felicidad, que despues salvaremos su dignidad; comprendedme bien; haced creer á todo el mundo que la marquesa os citaba, no por ella, sino por la princesa de los Ursinos. todos os creerán, porque todos en palacio, á escepcion del rey, y empezando por la reina, aborrecen á la princesa, que dominando al rey, es el rey verdadero.

—¿Y creeis que sea facil envolver en una intriga á la princesa de los Ursinos, que es el espíritu de la intriga?

—Preparad vos el terreno, que yo os daré tales pruebas, que nadie podrá dudar, que el rey se irritará, y la pérdida de la princesa será irremediable.

—Y la mia tambien.

—Yo os salvaré.

Estoy viendo abrirse para mí, á pesar de toda la influencia que podais tener, las puertas del calabozo de un castillo, donde me sepultarán en vida.

—Y del cual os haré yo resucitar para que llegueis á la gloria de ser mio y de ser yo vuestra.

—Teneis sobre mí un poder incontrastable: haré todo lo que querais.

—Pues bien, empezad desde el momento, y no os olvideis de que la recompensa escederá en valor al servicio: os advierto que nada de esta intriga conoce la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, no cometais ninguna imprudencia respecto á ella, por que ella es mancha cosa de la princesa de los Ursinos, y de seguro echaria á pique nuestra intriga. A propósito: la siento venir; idos: no conviene que os encuentre aquí.

IV.

Mr. de la Chaumiere se levantó, asió la mano de Ursula sin que esta opusiese resistencia, se la besó y escapó.

Poco despues entró Azucena.

Traia una carta en la mano.

—¿Qué carta es esa? la preguntó con una amable curiosidad Ursula.

—La contestacion de la princesa á vuestra carta, dijo Azucena, entregando la que tenia en la mano á Ursula.

—¿Y cómo ha acogido mi carta esa señora?

—Con estrañeza.

—¡Ah! pues no comprendo esa estrañeza: de mi deber era salvar todas las dificultades de trato y de buena inteligencia con una persona tan importante y tan influyente con sus majestades como esa señora.

—La princesa me ha encargado os diga que os contesta por escrito en vez de apresurarse á contestaros de palabra, porque no se cree autorizada para faltar á las consideraciones que se deben á vuestro rango, negándoos una contestacion á una carta vuestra.

—Veamos, veamos lo que me dice la princesa, dijo Ursula, abriendo la carta y leyendo lo siguiente:

"Señora: Despues de daros las gracias por la inesperada honra que me concedeis escribiéndome, me apresuro á desvanecer vuestro temor de que yo esté mal prevenida contra vos. Natural era que yo estrañase vuestra repentina aparicion, de la cual yo no tenia antecedente alguno; os suplico me dispenseis si en los primeros momentos me mostré con vos reservada. Es para mi una verdadera felicidad el poder espresaros mi adhesion y mi respeto; y tal haré, que vos me concederéis vuestra confianza.

Concluiria aquí; pero reparo en que vuestra carta tiene por firma el nombre de Esperanza de Ayala: vuestra hermana se llama tambien Esperanza, y esto pareceria demasiado estraño: la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves me ha dicho, que obligaba á presentaros á su prometido Mr. de la Chaumiere como hermana suya, os ha dado el nombre de Maria; me atrevo á suplicaros conservéis ese hermoso nombre que es siempre el vuestro, puesto que os llamais doña Maria de la Esperanza. Dejad vos la Esperanza á vuestra noble hermana y aceptad por nombre único y sin advocacion el que llevó durante su santa vida la Virjen Madre de Dios. Soy con el mas profundo respeto vuestra humilde y apasionada servidora, Ana Maria de la Tremoille."

—¡Oh! ya lo sabia yo, dijo Ursula: mujer tal como la princesa de los Ursinos no podia descender á pequeñeces.

V.

En los ojos de Ursula, fijos en la carta, brillaba una alegria inmensa.

—Os salvaré, os salvaré, mi querida Azucena, dijo Ursula: yo os juro que no sereis esposa de Mr. de Chaumiere.

—¡Oh! ¡quisiéralo Dios! esclamó la jóven.

—¿Amais á alguien, Azucena? le preguntó con una viva y sincera solisutud Ursula.

—No, aun no he amado, contestó Azucena, poniéndose vivamente encendida.

—¡Ah! esclamó Ursula: de hoy en adelante respetaré el misterio de ese amor ignorado que se revela en la sangre que asoma á vuestro semblante; tal vez, en un dia no muy lejano, me abreis vuestro corazon: entonces yo seré para vos vuestra amiga, vuestra hermana vuestra madre, todo.

—¡Oh! gracias, señora! La verdad es que soy muy feliz: que mas valiera que nunca me hubieran sacado de mi oscuridad; que yo me hubiera creido siempre gitana é hija de Bizarro. Pero dispensadme, señora no sé lo que sucede; la princesa me ha dicho que en cuanto os entregue su carta vuelva á su lado: me veo obligada á complacer á la princesa por amor y por deber. Adios! hasta el momento en que la princesa me deje libre.

Y azucena salió.

VI.

—¡Ah! la princesa es mia, dijo Ursula, [illegible] con creciente alegría la carta que aun tenia en la mano.

Y saliendo de la cámara [illegible] recámara, entró en el [illegible] cuyas manos [illegible] bir.

Ursula se sentó y [illegible]

"Mi querido [illegible]

[illegible]

...hemos descubierto ya su complicidad [illegible] sion, y no volveré á insistir sobre este punto. [illegible] resulta un cargo especial [illegible] Lo primero es [illegible], pero en mi concepto [illegible] el cargo relativo á la distraccion de fondos en calidad de contador, no puede aplicarse al acusado el artículo 169 del Código.

El Comisario de gobierno ha dicho, al hablar de Triquet que es un entusiasta discípulo de Rochefort, que en 1870 fué condenado por gritos sediciosos y por un arma prohibida y municiones; que fué nombrado individuo de la Commune y de la comision de seguridad general y delegado en la alcaldía del 2.° distrito, y que se distinguió por sus actos de violencia.

Triquet, ha añadido el Comisario del gobierno, mandó practicar registros en las iglesias y en las casas de sacerdotes, tomó parte en todos los actos de la Commune y en todas las ejecuciones verificadas el 25 y 26 de mayo en la alcaldía del distrito 20.

Triquet perpetró un acto de horrible crueldad que bastaria para imponerle pena; despues de presenciar el asesinato del infeliz Roquet, ejecutados sin prévio juicio, cometió la infamia de descargar su rewolver sobre su cadáver.

Nada resulta, pues, en su favor, y pido que se aplique la ley con todo rigor.

Champy frecuentó asiduamente los clubs en la época del sitio, habló y dióse á conocer como adversario del gobierno, á lo cual debió ser nombrado individuo de la *Commune* y de la comision de subsistencia.

El 5 de abril se apoderó de la caja de la administracion de navegacion del canal de Saint Martin, y el 21 embargó 8,000 capotes de infanteria de línea depositados en el cuartel de Chateau d'Eau.

En los últimos dias de la insurreccion se ocultó precisamente en los momentos en que debia defender al gobierno que él contribuyó á elejir.

Régere es un hombre muy peligroso ocupado veinte años ha en derribar gobiernos. Individuo activo de la Internacional, tiene consignados notables servicios en los anales del desórden. El es uno de los que aprovechándose de los infortunios de la patria se pusieron al frente de la insurreccion. El 18 de marzo fué nombrado individuo de la comision de Hacienda.

El Comisario del gobierno ha añadido que Régere es un hombre muy precavido, pues que miéntras causaba la muerte de millares de ciudadanos por su participacion en los actos de la Commune, salvaba algunas personas para presentar esta accion como un mérito el dia de la justicia.

Tocante á Lullier, ha espuesto que este procesado ha negado haber pertenecido á la Internacional, no obstante existir dos documentos que prueban lo contrario, y ha añadido que contra él aparece de un modo incontestable el cargo de soborno de tropas, pues que esta convicto de haber dirigido un discurso á varios soldados franceses en el cual les escitaba á abandonar sus banderas, ofreciéndoles en cambio buena cama, buena manutencion y ascensos.

Respecto de Rastoul, el Comisario del gobierno recuerda que ha sido presidente del club de los Montañeses, individuo de la Commune, inspector general de las ambulancias, y redactor de los periódicos mas avanzados y que al bien propuso á sus colegas de la Commune, entregarse al gobierno bajo la condicion de una amnistía general para Paris, su presencia en la sesion del 21 de mayo demuestra que ejerció hasta el fin el mando que habia usurpado.

Por consiguiente, el Comisario del gobierno pide la aplicacion de la ley contra todos los acusados, admite circunstancias atenuantes en favor de Rastoul, Courbet, Clement y Ferrat, declara á Parent libre de cargo, y pide toda la severidad del consejo contra el acusado Grousset.

La audiencia, suspendida durante veinte y cinco minutos, continúa á las tres.

El presidente.—Tiene la palabra el defensor del acusado Ferré.

El doctor Marchand—He sido designado de oficio por el presidente del consejo para presentar la defensa de Ferré, pero este ha declarado que se defenderia á si propio, y en nombre de la libertad de la defensa os pido que os digneis concederle la palabra.

Ferré, leyendo.—"Despues de ajustado el tratado de paz, consecuencia de la capitulacion de Paris, la república estaba en peligro; los hombres que habian sucedido al imperio, caido en el lodo y la sangre...."

El presidente.—Vuestro gobierno se halla igualmente en la misma situacion. Es preciso ser mas moderado en la forma. ¿Se parece toda vuestra defensa á lo que acabais de leer?

Ferré—No, señor presidente, y os pido permiso para continuar.

"....se asian al poder, y casi abrumados por el desprecio público, preparaban en la sombra un golpe de Estado, persistian en negar á Paris la eleccion de su consejo municipal...."

El presidente.—Es falso lo que decis. Continuad, pero á la tercera observacion os prohibiré que continueis la lectura.

Ferré, continuando: "....Los periódicos decorosos y sinceros eran suprimidos; los mejores eran condenados á muerte. Los realistas se disponian á repartirse los restos de la Francia. Finalmente, en la noche del 18 de marzo...."

El presidente.—Os lo suplico que os senteis, y doy la palabra á vuestro defensor.

El doctor Marchand.—Los dos últimos párrafos de esa defensa no tienen el mismo carácter que lo que acaba de oirse. Estoy enterado de ello y os lo afirmo. Mi defendido pide permiso para leerlos.

El Presidente, al acusado: Leed, pues, esos dos párrafos de vuestro manuscrito.

Ferré.—"Individuo de la Commune, estoy en poder de sus vencedores. Quieren mi cabeza: que la tomen. Nunca salvaré mi vida con la cobardía. Libre he vivido y libre quiero vivir. No añadiré mas que estas palabras: La fortuna es caprichosa; confío que el porvenir rehabilitará á mi memoria y cuidará de mi venganza."

El presidente.—La memoria de un asesino.

Ferré.—No he querido hablar de todos los sucesos ocurridos en Paris. Os he declarado que aceptaba la responsabilidad de los actos de la *Commune*. Habeis oido á los testigos; yo he contestado á algunos de ellos, y nada tengo que añadir á lo que he dicho ya en el curso de los debates.

El doctor Bigot presenta la defensa del acusado Assi.

A las cinco el Presidente declara levantada la audiencia.

AUDIENCIA DEL 24 DE AGOSTO.

"Al principiar la audiencia de este dia se ha preguntado á Régère sobre el orígen de un documento que obra en autos y él ha contestado: "El primer párrafo de ese documento indica que Richer debia ejercer gran vigilancia en las alcantarillas. En el segundo párrafo redactado en ingles se da órden de incendiar las casas de las cuales se dispare algun tiro.

Hé aquí lo que tengo que responder: Richer era capitan y en efecto debia vijilar en mi distrito las alcantarillas y las catacumbas por las cuales se tenia que entrar y donde, segun se decia, se habian hecho preparativos para hacer volar una parte de Paris. En cuanto á Millier, habia sido delegado, segun parece, en mi distrito por los que á la sazon mandaban. Tenia el encargo de incendiar las casas desde las cuales se hiciese fuego. Declaro que ignoro de quien procedia semejante órden; pero de todos modos no fui yo quien la dí."

El doctor Bigot declara que Assi acepta la responsabilidad de todo cuanto hizo el Comité Central, y dice que si la Commune hubiese obrado del mismo modo que el Comité central, la revolucion del 18 de marzo hubiera sido y á no dudarlo, una gran revolucion social.

Con motivo de la complicidad en los incendios imputada al acusado, el defensor añade: Mucho se ha hablado aquí de petróleo como instrumento de guerra empleado por los hombres de la *Commune*. Pues bien, tengo en mi poder un documento en que consta que en un cuerpo de guardia del ejército regular se [illegible]

[illegible] El Comisario del gobierno.—[illegible] contra nosotros [illegible] Gobierno.

El doctor Bigot—No es mi ánimo....

El Comisario del gobierno.—¡Quién de nosotros se habrá atrevido á tomar sobre si la responsabilidad de enviar bombas de petróleo!

El doctor Bigot—No nos entendemos. Yo no digo que se guardase ese petróleo para servirse de él contra los que se batian en las barricadas. Pero ¿podríais acaso responder de que no se hizo uso de él por hombres que desconocen los derechos y los deberes de la guerra? Vos podíais conocer que no se debia utilizar el petróleo, pero no por esto es ménos cierto que existia un depósito del mismo.

El Comisario del gobierno—Eso lo decís vos, pero ¿quien es capaz de probarlo?

El doctor Bigot prosigue su defensa y termina sosteniendo que no es posible aplicar á su patrocinado la pena de muerte ni la de trabajos forzados perpetuos. Invoca un discurso en el cual M. Julio Favre protestó en 1848 contra la pena de deportacion que se queria imponer á los insurrectos de junio, y pidió que se conmutase en la pena de proscripcion la de deportacion.

El doctor Andres Rounelle, abogado de Urbain.—Urbain ninguna parte tomó en los sucesos del 31 de octubre, ni en los del 22 de enero, ni en los del 18 de marzo. El Comisario de la República no ha afirmado lo contrario.

Urbain, puedo asegurarlo, entró en la insurreccion de marzo último despues de haber estallado, y se separó de ella antes de que hubiese concluido. Ya comprendereis que esta situacion de mi patrocinado abrevia y simplifica en estremo mi tarea y la vuestra.

El defensor de Urbain se esfuerza luego en demostrar que si hay motivo para acusar de crímenes políticos á su defendido, no hay motivo para acusarlo de q' no tuvo la mas mínima parte. Dice que Urbain, léjos de tener un carácter fuerte y arrebatado, es un hombre pacífico, conciliador y tolerante.

Respecto del decreto relativo á los rehenes, el doctor Rounelle ha espuesto que Urbain tuvo la desgraciada ocurrencia de proponerlo, pero que es preciso tener en cuenta el motivo que le indujo á ello, y que no era otro que intimidar para conseguir de este modo para conjurar la guerra civil.

Urbain, ha añadido su defensor, protesta con energía no haber tomado participacion alguna en la ejecucion del decreto referido, de la cual no se trato en ninguna de las sesiones de la Commune. Las personas asesinadas no eran rehenes, los detenidos como rehenes no fueron asesinados.

El comisario del gobierno—¿Y el arzobispo de Paris? ¿y M. Bonjean?

El doctor Andrés Rounelle—No eran rehenes en el sentido del decreto de la Commune.

El comisario del gobierno—¿Qué jurado y qué jueces declararon, pues, quiénes eran rehenes y declararon la muerte del arzobispo de Paris? Ya veis que no hubo jueces.

El doctor Boyer—Tengo el honor de presentarme ante vosotros para defender á Billioray. Se ha desfigurado tanto á Billioray, que en estos momentos se halla ya en la situacion de un héroe de novela. ¿Quién es? Billioray nació en Nápoles y sus padres son franceses.

Le educó su madre, que era pintora de cuadros, algunos de los cuales figuraron en las esposiciones de 1830 á 1840. Apénas habia principiado á instruirse cuando la necesidad le obligó á dedicarse á la pintura para ganarse el sustento, y trabajo para diferentes negociantes que podrian dar los mejores informes sobre mi patrocinado. Billioray, debo decirlo, adquirió alguna fama en 1866 á consecuencia de haber enviado á la Exposicion un cuadrito que se colocó en el salon de honor y que figuraba en el catálogo con el título de "Cariño maternal."

El doctor Boyer procura demostrar, leyendo para ello el estracto de las sesiones de la *Commune*, que los esfuerzos de Billioray y sus actos tendieron siempre á combatir toda clase de disposiciones violentas.

La audiencia se levanta á las cinco y media de la tarde. (Continuará)

NOTICIAS GENERALES

Los emigrados de la Uruguayana.

Dice un diario de Concordia

Habrán oido decir nuestros lectores, que las autoridades brasileras habian internado á los emigrados entre-rianos que estaban en Uruguayana.

Efectivamente, así sucedió y marcharon á Alegrete.

Pero cinco dias despues estaban de regreso, pues la internacion no era mas que una fuerza de esas en que es fecundo el ingenio de la diplomacia brasilera.

Bueno es que no contemos mucho con la lealtad de nuestros vecinos.

Córdoba

Octubre 11—Llegaron los gefes nacionales Roca y Viejo Bueno.

El 12 era esperado el Gobernador de San Luis.

Los gobernadores de las otras provincias ni llegan ni mandan delegados.

—Aun nada dicen los diarios sobre el recibimiento del Sr. Presidente.

San Juan

Setiembre 30—La compostura del camino de Chile por Uspallata, está terminada.

—En el Colegio Nacional se construye actualmente una seccion de edificios notables bajo varios aspectos y que será uno de los principales adornos de esta ciudad. La acertada disposicion, la hábil concepcion de la obra, el objeto á que se destina, la economía y prontitud con que se lleva á cabo, son circunstancias dignas de llamar la atencion pública.

Digna de todo encomio se hace la singular actividad del Rector á quien no han detenido para llevar adelante este trabajo, ni la exigüedad de los capitales destinados para su realizacion, ni lo precaria que ha sido en estos últimos tiempo la percepcion de dichos capitales.

Terminada esta obra, con justicia podrá enorgullecerse la provincia de ser una de las que mas impulsan y fomentan la instruccion, á la vez que presenta lo medios mas adecuados y propios para su cultivo. Ella será en adelante un testimonio elocuente de que las mas elevadas ideas de civilizacion é ilustracion tienen realidad en este pais, y atraerá en su favor conceptos lisonjeros de parte de cualquier viajero que lo visite.

Telégrafo Trasandino

Dice un diario de Chile;

Está concluida la seccion del telégrafo trasandino comprendida entre Santa Rosa y Ojo de Agua. En noviembre ó antes, si lo permite el tiempo, comenzará la colocacion del cable sub-marino desde Ojo de Agua al traves de los Andes hasta el puente del Inca. Al mismo tiempo comenzará la construccion de la linea entre el último de los puntos nombrados y Mendoza, pues los materiales se encuentran ya en camino en *Lady Lawe*.

Los trabajos en la República Arjentina se efectúan con toda la actividad que permite la dificultad de los trasportes. Las secciones entre Mendoza y San Luis y entre Rio Cuarto y Villa María están concluidas. Se cree fundadamente que quedará corriente la comunicacion telegráfica entre Mendoza y Buenos Aires antes que concluya el presente año y entre Valparaiso y Buenos Aires á mas tardar en febrero último. (*Valparaiso and West Coast Mail.*)

El tunel del Monte Cenis en Italia

Hé aquí lo que refiere un diario estrangero sobre el costo de dicho tunel y las condiciones que obligan á los paises contribuyentes á su ereccion.

El total de los gastos de dicho tunel sube á 65 millones de francos; de los cuales 20 millones deben pagarse por el Ferro-carril de Victor Manuel ó sea Ferro-carril del Norte de Italia, y cuya suma debe pagarse antes ó en el dia de la apertura de dicho tunel.

Al gobierno frances le corresponderia pagar 19 millones de francos si la obra se terminase antes de los 20 años á datar del año 1862; pero si aquella se terminase antes de aquella época la Francia se comprometia á pagar 500 mil francos mas por cada año que se ganase del tiempo estipulado, y como se ha ganado efectivamente 11 años, la Francia tendrá que pagar 5.500,000 francos á mas de los 20 millones de la primitiva estipulacion.

[illegible] biografía [illegible] periódico el "Swiss Times" sobre el hombre mas viejo de la Europa.

Hé aquí la traduccion que hacemos de dicho diario: El distrito de Plainpalais, en el Canton de Génova, tiene el honor de contar entre sus habitantes uno de los hombres mas ancianos no solo en la Suiza sinó muy probablemente en ningun otro pais de la Europa. Su nombre es Jean Louis Chevalier, nacido en la Isla de Sto. Domingo el 11 de mayo de 1766, teniendo hoy por consiguiente 107 años de edad.

Vivió en Santo Domingo hasta la edad de 11 años, en que fué mandado á Burdeos para recibir allí su educacion, su demora fué hasta cumplir los 18; pasó luego á Génova como aprendiz de relojero bajo la direccion de M. Desir.

En 1798 cuando tuvo lugar la anexion de Génova á la Francia, fué nombrado secretario de la prefectura, cuyo destino desempeñó hasta la caida del primer imperio; despues de esto fué llamado á Bourg en la misma condicion hasta 1836 en que contando 70 años de edad, fué jubilado viviendo desde entónces de una modesta pension que no ha cesado nunca de pagársele con regularidad por el gobierno francés.

M. Chevalier aun está en posicion de todas sus facultades á escepcion de la visita, pero su cuerpo ha quedado reducido casi á un esqueleto.

Algunos estranjeros que le han visitado últimamente han sido sorprendidos por el estraordinario despejo de su intelijencia, y á la retentiva de su memoria.

Montevideo

Los diarios que tenemos de esta capital no traen nada importante.

Los reos de la mina, fueron sentenciados á diez años de presidio.

—El gobierno ha recibido ya 1 200,000 pesos á cuenta del empréstito.

—Sobre política y guerra nada de nuevo.

No hay mas noticias de paz.

El Americano

Dice el "Independiente de Chile"

Ayer publicamos una carta de don Emilio Castelar dirijida á D. Héctor F. Varela relativa al periódico que dichos caballeros van á fundar en Europa. Nos encontramos ahora en el deber de declarar que esa carta es completamente apócrifa, porque no ha sido recibida por el Sr. Varela, no obstante de ser de un carácter completamente confidencial.

BOLETIN DEL DIA

Complot descubierto—Un pasajero llegado ayer del Uruguay, cuyo nombre creemos prudente reservar, nos comunica una noticia importante.

En el Salto Oriental ha sido detenido un Sr. Enrique Ordoñez que fue cura de la Parroquia de la Merced, por que rehusó presentar su pasaporte. El Comisario de Policía tomó los papeles que llevaba, los abrio, y encontró unas comunicaciones en las que se llamaba á Lopez Jordan para volver á Entre Rios á ponerse al frente de un movimiento revolucionario, por estar prontos todos los elementos de que dispone el partido reaccionario en esa Provincia.

Ordoñez fué remitido en calidad de preso á la Concordia, y á la fecha deben hallarse presos tambien los complicados en la conspiracion.

Se dice que esta habia tomado vastas ramificaciones.

Como el Gobierno debe haber recibido ayer noticia oficial de este hecho creemos que procederá con la inquebrantable enerjía que es necesario emplear para con los detenidos.

Editorial—Por falta de espacio suspendemos un artículo de nuestro Redactor en gefe sobre *Juntas de Sanidad* y dos mas de la redaccion.

Practicante del Lazareto—El Consejo de Gobierno Municipal nombró en sesion de ayer, practicante interno del Lazareto al joven Dr. Laurentino Caubiotti.

Es un acertado nombramiento, pues este joven fué uno de los que prestaron servicios mas importantes durante la pasada epidemia ya al servicio de la Comision de Hijiene de San Telmo, ya como encargado del Hospital General de Hombres ó ya como practicante interno en el Instituto Sanitario.

Porvenir del Plata—Antenoche se instalo definitivamente en su nuevo local Artes num 120, la sociedad literaria musical "Porvenir del Plata".

La instalacion se hizo con 93 socios.

La campaña de Entre Rios—Estractamos los siguientes parrafos de una carta recibida de aquella provincia para probar el desconsolador estado de la campaña.

"La seca sigue haciéndose sentir la epidemia en las haciendas, léjos de disminuir, aumenta de dia en dia.

"Pero esto es nada, lo que ha causado mas desaliento en los hacendados es el decreto del Gobierno mandando cumplir la ley de 8 de Octubre de 1860, por la que se manda cobrar el impuesto sobre arrendamiento de tierras públicas que es un ciento por ciento mas que el impuesto de los años anteriores."

El Laplace—Llegó ayer á Montevideo con procedencia de Liverpool el paquete "Laplace".

No conduce noticias de importancia.

Viajeros para la Exposicion—Es increible la cantidad de pasajeros que llevó ayer el vapor "America" que partio para el Rosario.

Por él se han ido casi todos los miembros del Congreso Nacional á mas de una infinidad de comerciantes de esta plaza que querian asistir á la apertura de la Exposicion.

Renuncia—El Sr. Mitre ha hecho renuncia del nombramiento que le habia hecho la Municipalidad para formar parte de la comision encargada de confeccionar un proyecto sobre salubrificacion de la Ciudad en compañía de los Dres. Rawson y Garrigos.

La causa que aquel Sr. espone para no aceptar ese puesto, es que tiene que ausentarse del pais.

Asesinatos frecuentes—Subleva toda nuestra indignacion la criminal conducta que está observando desde que se fundó, la empresa de tramways "Ciudad de Buenos Aires".

Antes de ahora hemos dado cuenta repetidas veces, de muertes causadas por esos tramways, hasta de infelices criaturas.

Hoy vuelve á consternarnos con otro hecho atroz del mismo género, cuya victima es un pobre anciano.

Este infeliz fué atropellado por el tramway en la esquina de Artes y Tucuman, quedando inmediatamente con dos piernas separadas del cuerpo.

Fué conducido al Hospital, y se creia, por su estado deplorable, que muy en breve dejaria de existir.

El tramway no llevaba postillon que anunciase con la corneta la proximidad del carruaje.

Aparte de esta clase de abusos, la empresa comete otros muchos, hasta el estremo de haber dado ayer el Sr. Presidente de la Municipalidad, órden para que suspenda su tráfico.

Al mismo tiempo, se ha mandado prender á los conductores del carruaje que ocasionó la muerte del anciano.

Al efecto, se ha citado á los Directores y Gerentes de la Compañia.

Uno de estos directores ingleses, despues de acaecida aquella desgracia, se presentó aun ayer al Presidente de la Municipalidad, protestando en tono descortés y con ademanes despreciativos, contra las imputaciones que se hacian á la empresa; pero el último señor asumió una actitud que lo hizo alejarse inmediatamente de su despacho.

Por nuestra parte aplaudimos ardientemente las medidas tomadas por el Sr. Presidente de la Municipalidad, para con empresas como estas, cuyos directores y empleados de tiempo atras, vienen plagiando, á los de la Compañia del Ferro Carril del Norte.

La familia de la victima debe ahora pedir ante los tribunales, que la empresa le abone la lejítima indemnizacion que le corresponde, del mismo modo que lo han hecho desde Europa los deudos de la última victima que hizo el ferro-carril del Norte.

Próroga—El Gobierno Provincial ha comunicado á la Municipalidad haber dado á los señores Billinghurst y Ca. una próroga de [illegible]

[illegible] Paraná 12 en el "Tala" y 60 en el "Co[illegible]

Sucursal del Azul—Para [illegible] Gerente de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en el Azul, ha sido nombrado el Sr. D. Teófilo Neon.

Ayer debe haber partido á ponerse al frente de su oficina.

Cónsul Oriental—Con motivo de haber fallecido en esta ciudad el señor Stewart, cónsul oriental, el Gobierno de aquel Estado, ha nombrado para reemplazarlo, al señor D. Bartolomé Mitre y Vedia.

El 1° de línea—Antiyer llegó á Córdoba el batallon de infanteria de línea de la Nacion.

Puente—Varios vecinos del departamento de la Concordia, provincia de Entre Rios, se van á presentar al Ejecutivo de la Nacion pidiendo subvencion para llevar á cabo la construccion de un puente de hierro en el arroyo del Yuquerí.

Noticias de Europa—Hasta el 9 del corriente no habia entrado á Rio Janeiro el paquete el Pacífico "Jhon Elder".

Como su llegada no puede tardar ya, á menos que circunstancias imprevistas la impidan, es probable que antes del 20 llegue á Montevideo.

El mismo dia llega el paquete "Amazone", con la mala de Burdeos.

Trabajos—La Sociedad que se propone llevar á cabo el adoquinamiento de la calle Larga de Barracas, y el empedrado de la calle de Defensa en su parte adyacente á la Larga, que ha quedado ya definitivamente instalada, ha resuelto comenzar sus trabajos dentro de quince dias.

Salidas—Ayer salieron de nuestro puerto, los siguientes vapores con pasajeros

Para á Colonia el "Naposta" con 6.

Para el Rosario el "República" con 82.

Un alcalde guerrero—Acaba de ocurrir un incidente brusco y escandaloso, en el partido de Quilmes.

Es el caso que en un pleito sobre unos campos situados en el partido nombrado el Juez Dr. Areco ordenó se pasiera en posesion de ellos á un administrador.

Al efecto se traslado á los terrenos mencionados el oficial de Justicia.

El Alcalde del 5.° cuartel del partido de Quilmes, que es la parte contraria en el pleito á que nosotros nos referimos, se presentó al oficial de Justicia con seis hombres armados de [illegible] que se llevase á cabo la resolucion del Juez, amenazando al enviado de la Justicia.

El Tribunal va á hacer tomar medidas para [illegible]

Teatro en Belgrano—Varias personas de [illegible] Belgrano [illegible] en este pueblo un teatro de regular capacidad y con toda la elegancia de los teatros modernos.

[illegible]

Apuesta—Hoy á las 4 de la tarde debe [illegible] de una apuesta de veinte [illegible] entre los empresarios de tramways S. Merle y Livingston [illegible]

[illegible]

El Andes—Este vapor [illegible]

Municipalidad—Los miembros de [illegible]

Ensayo oficial—Hoy [illegible]

[illegible]

Lejislatura Provincial—La Asamblea [illegible]

Casamiento—[illegible]

[illegible]

Presos politicos—Los presos politicos tomados en el Uruguay y destinados á 10 años de carcel en Patagones han llegado ayer.

Muy pronto seguirán á cumplir sus condenas.

Fallecimiento—Ayer [illegible] el vigilante Silverio Lopez que en [illegible] del Riachuelo [illegible] alevosamente una [illegible] ha muerto hoy.

No se ha logrado la captura del agresor pues [illegible] y el vigilante no tuvo tiempo de observar quien era.

En cuanto al motivo que dio margen al delito se atribuye á celos por una mujer.

Ferro Carril—La traza del camino de ferro carril de Rio IV á Cuyo debe estar concluida muy pronto.

La espedicion de ingenieros, cuyos trabajos llegaban en Agosto hasta este lado del rio "Desaguadero" han adelantado ya hasta la "Dormida" de cuyo punto á la ciudad de Mendoza solo les resta un trabajo de dos semanas.

La Comision de Injenieros á que nos hemos referido se compone de los siguientes señores Gefe de la Espedicion D. Carlos Christiensen, Segundo Gefe, Roberto Hursberg Auxiliares, Nicomedes Elly, Otto Griebon, Rafael Aranda Injeniero enviado por el Gobierno Nacional é Inspector de trabajos D. Pedro Petterson.

A estos ingenieros acompañan catorce peones, á parte de los empleados subalternos que dirijen á estos.

La empresa les ha dado ademas cuatro carros en que van los instrumentos, carpas, armamento, viveres y cincuenta mulas.

Los ingenieros, en los Departamentos de Mendoza en que han permanecido han sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Pasajeros—El total de los pasajeros que lleva el paquete italiano "Italo Platense" de Buenos Aires y Montevideo, es de trescientos diez y seis.

Escursion—El vapor de guerra "Guardia" del Gobierno Oriental, acaba de practicar una espedicion por las costas del Rio Uruguay, sin haber hallado blancos con quienes pelear, pues tal era el objeto de su viaje.

Naufrajio—La barca sueca "Hindoo" salida del Rio de la Plata para Valparaiso, salvó en alta mar al piloto y ocho marineros pertenecientes á la barca inglesa "Wedford" que procedente del Callao de Lima y en viaje para Queenstown, se perdió en la noche del 6 al 6 de Setiembre en lat. 56° Sud, long. 78.°

Los desgraciados náufragos que luchando en un bote contra el furor del mar, habian logrado llegar al costado de la "Hindoo" sufrieron un nuevo naufrajio.

Con efecto, una ola estrelló el bote contra el costado de la barca y lo hizo pedazos, hiriendo á casi todos sus tripulantes.

Solo á la actividad de la tripulacion de la "Hendoo," se debió la salvacion de los náufragos.

El capitan de la "Wedford," con el resto de la tripulacion habia salido en otro bote, pero nada se sabia de él, pues hacia dia y medio á que, sin poder vencer los obstáculos del temporal, se habian perdido de vista.

El capitan del buque salvador resolvió no buscar á los náufragos perdidos porque la violencia del huracan, lo ponia en peligro, por cuya razon continuó su viaje.

Proyectos sancionados—La Cámara de Diputados de la Provincia tuvo ayer sesion á las tres de la tarde.

Sancionó los siguientes proyectos:

Concesion á D. Francisco Madero para establecer aguas corrientes en Flores.

[illegible] dicho [illegible] orden cincuenta.

El Coronel Antelo—Se encuentra en esta ciudad, desde ayer, el Coronel Antelo, [illegible] la última rebelion contribuyó al triunfo del ejército de la Nacion.

Muy pronto partirá con destino al Paraná.

Catalina—[illegible] q' tanto ha sido aplaudida de nuestro teatro, sube á la escena esta noche en el de Colon.

Folleto sobre hijiene—El Cónsul de la República Argentina, residente en Génova ha enviado al Gobierno un interesante folleto que se ocupa de la eficacia de un nuevo desinfectante.

Se nos dice que el Gobierno piensa hacerlo conocer al público.

Disposicion—El Presidente de la Corporacion Municipal ha pasado una nota al Inspector de tramway, por la que le recomiendo que haga que las empresas de estos vehículos que coloquen nuevos rieles dejen el empedrado en el major estado; obligándoles á que lo hagan de nuevo en los puntos en que lo hubieran hecho mal.

Los médicos—Los Diputados Lagos Garcia, Basabilbaso y Cantilo han presentado ayer á la Lejislatura dos proyectos sobre estos facultativos.

El primero reglamenta y establece una pension a las familias de los que sucumban en epidemias en servicio oficial.

El segundo impone penas de prohibicion de ejercer la profesion á los que abandonen la ciudad en esas épocas, ó se resistan á ocurrir á donde se requieran sus servicios.

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Juan Vicente 9 años, paraguayo, viruela; Bruna Gonzales, 6 dias, argentina, mal, María Ataná, 6 años, argentina, viruela; Luis Pore, 4 años, argentino, viruela, Florencio Luna, 21 años, argentino, viruela, Juan Nabeli, 1 año, argentino, quemaduras; Juan B. Torres 9 meses, argentino id A. Sanchez, 9 meses id gastritis, Ana Rodriguez 7 dias id tétano, Micaela Casanova, 12 dias id viruela, Josefa Fernandez, 70 años id hepatitis; Tomas Lapide, 1 año id viruela, Macedonio Alanis, 7 años id id.

Cementerio del Norte—Hipolito Terrano 8 meses argentino congestion, Jose M. Perez, 08 años catarro Juan N. Fernandez 13 años [illegible] Pedro Bourel, 20 años id viruela.

Articulos comerciales—Los que está publicando en su seccion editorial El Diario Español, son dignos de ser leidos por lo importante de los datos que contienen.

Hermoso cuadro—Ha venido una [illegible] de las fotografias del cuadro celebre del [illegible] pintor peruano Montero que representa los funerales de Atahualpa. Son dignos de figurar en los salones de Buenos Aires [illegible] por ser un argumento verdaderamente americano.

Se [illegible] venta en la Libreria y encuadernacion de los Sres. [illegible] Santos y Ca. [illegible]

Asignaciones—Algunos de [illegible] de las comisiones de [illegible] en la epidemia, van á presentarse á la Lejislatura pidiendo que se les asigne una pension.

[illegible]

Tarifa de Aduana—Hacen dos [illegible] Administracion de Rentas [illegible]

[illegible]

Remate valioso—Ayer compró el [illegible] D. Vicente [illegible] Paz por cuenta de D. Jacinto Malbran, la casa de la testamentaria de [illegible] Rivera [illegible] entre Esmeralda y Suipacha con 24 1[2 varas de frente por 68 de fondo.

Ha sido vendida en remate público en la suma de *un millon once mil* pesos lo que prueba que el valor de la propiedad lejos de desmerecer va cada dia tomando mayor estimacion. Apesar de que los dos tercios de la tasacion judicial eran 810000 pesos la escedido en mucho su precio obtenido.

San Pedro—Con motivo de la noticia que dimos pocos dias antes de que el gobierno de la Provincia trataba de pedir á la Lejislatura la sancion de un proyecto autorizando la construccion de un puerto y muelles en la Laguna de San Pedro se ha agitado la especulacion de tierras en los cercanos de aquel puerto.

Se han hecho ya algunas ventas de consideracion y estan muchas otras en trato.

Datos sobre tierras—El Gobierno de la Provincia ha resuelto hacer una coleccion de datos sobre ventas de tierras publicas, hechas en los últimos años, para presentarlos á la Lejislatura. Es un trabajo q' dará mucha luz sobre una cuestion q' ya exije un estudio serio, á fin de que no se haga ilusoria la poblacion de las tierras que vende el fisco.

Organizacion del Banco—Apercibido el Directorio de que ya es necesario darle una organizacion seria y constitucional, si es posible decirlo, á ese establecimiento, ha resuelto llamar así un proyecto que estaba en discusion en la Lejislatura y que hace tiempo esta allí encarpetado.

El directorio va á discutirlo y con las reformas que haga, lo someterá de nuevo a la Lejislatura por conducto del Ejecutivo.

La medida es acertadísima pues así el Banco sera una institucion solida tanto por su organizacion como lo es por su crédito y por sus elementos.

El proyecto fué redactado por el Sr. Balbin q' sera quien dará nuevas esplicaciones sobre él, en el Directorio.

Patentes—Ayer terminó el plazo para tomarlas, de modo que la oficina estaba llena de los remisos que se reservan para obtenerla en el último dia.

Parece que ya no habrá mas renovacion.

Tres mil—Este es el número de ejemplares que ha hecho imprimir el Gobierno Provincial del informe sobre las máquinas que trabajaron en la Exposicion, en el Rio 2.°—Su impresion hace honor á la tipografía de Buenos Aires y los diseños de las máquinas perfectamente litografiados, dán una prueba de lo adelantado que está la litografía entre nosotros.

Gerencia—La de la compañía del Rio de la Plata de navegacion hasta Corrientes y puertos intermedios, ha cambiado de gerente. Ha sido nombrado el Sr. Ibañez de Cortas para ejercerla.

Se trata de hacer reformas considerables en la empresa y en su servicio.

Tramways y Carros—Ayer habia un gran conflicto en la esquina de la Plaza Victoria—Mas de veinte carros estaban detenidos en la calle Rivadavia—San Martin y en la plaza.

Los tramways venian por la calle San Martin y por la de Rivadavia y se fueron deteniendo unos tras otros sin poder seguir.

Los carreros resistian con palabras obcenas y ademanes brutales, amenazando algunos á los guardatrenes con enormes pedazos de carbon de piedra que llevaban en el carro—Cada dia se hace mas necesario que se haga observar á los carros la disposicion que les obliga á ir por unas calles y volver por otras—De otra manera el servicio de los tramways se hace ilusorio.

Guaraní—Este vapor de la compañía del Rio de la Plata va á ser establecido en la carrera desde aquí al puerto de Goya, que segun dicen los pasajeros venidos de allí, está toman-

[illegible] de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, ha renunciado, siendo reemplazado por el Sr. Feijoó.

Nevares al retirarse á su hogar, debe llevar la conciencia tranquila, por haber cumplido con su deber, como pocos en los momentos del peligro.

Publicacion médica—Tenemos una correspondencia dirijida desde Hamburgo por un médico notable á otro médico de esta ciudad, sobre varios ensayos que se han hecho en casos de crup distéritico de la larinje con inhalaciones de Bromo y sobre el tratamiento de la erisipela traumática con la esencia de trementina.

En el próximo número la publicaremos.

Baile de San Victor—El Dr Tamini ha remitido de Italia un específico eficaz para la cura de esta enfermedad que allí dá resultados eficaces y que los profesores de aqui se prometen aplicarlo con éxito.

En el Hospital General van á hacerse ensayos en dos enfermos que hay de este mal tan raro como terrible.

El Dr. Tamini asegura que ha visto realizar curas asombrosas.

GACETILLA

Hoy es domingo, el último dia de la semana.

Ya que hablo de semana, hé aquí los consejos que un hombre muy *trabajador* daba á un su amigo....

No trabajes el Domingo, por que es pecado. Pasear mucho, que el ejercicio es bueno para el cuerpo y para el alma.

El lúnes es preciso descansar de las fatigas del Domingo.

No empieces obra alguna en Mártes, que es dia aciago.

El miércoles prepara y ordena tu trabajo sin órden, nada es posible.

Deja la tarde de los juéves á tus hijos; así les evitarás las malas compañías. Debiendo abandonar tu trabajo á las doce, no vale la pena de empezar á trabajar.

Digase lo que se quiera el viérnes es tan aciago como el martes ni en viérnes ni en martes.

Medita el sabado piensa en tu porvenir [illegible]

* * *

En un almacen

—Este papel es falso (dice el almacenero.)

—[illegible] también, contesta [illegible]

—¿Entonces para que me lo da usted? pues me gusta la franqueza.

—[illegible] para cerciorarme si era falso.

* * *

Decia [illegible] que pasan de seiscientos los [illegible] que existen en la Exposicion.

[illegible] con la última remesa [illegible] Buenos Aires.

* * *

[illegible]

—¿Qué [illegible] elegante es aquella [illegible]

—Es [illegible] mi hermana.

—¡Que me gusta aquí [illegible] Manzana [illegible]

* * *

[illegible] declaracion

[illegible]
Tu eres mi [illegible] encanto
[illegible] tanto
[illegible]
[illegible] seremos?
[illegible] y lo somos.

[illegible]

* * *

[illegible] frances [illegible] Commune [illegible] federal, al llegar los postres [illegible] á la señora Leroy [illegible] con este refran: C'est [illegible] la capitaine [illegible]

Se ve que [illegible] era intencionado.

* * *

Ayer la vi serena y sonriente,
A la luz de la luna
En un banco sentada dulcemente
Comiendo higos [illegible] de tuna

* * *

Una pareja con la cabeza baja, se presenta ante un general frances.

—Vosotros sois victimas de la Comuna? pregunta el de los entorchados.

—Ya lo creo, mi general como que nos han casado y dicen que ahora no nos podemos descasar.

* * *

En la clase de Derecho Civil

—Sr. N (dice el profesor) esponga vd. la conferencia.

—Muy bien señor contesta el discípulo en seguida compone el pecho, saca un pañuelo y se suena, atuza el bigote se acomoda el cabello mira á los costados y dice al profesor no he tenido tiempo de estudiar la leccion.

* * *

Vé aquí algunas costumbres raras

Los Beduinos pueden tener diferentes mujeres pero casi todos no tienen mas que una.

El marido que se cansa de su mujer tiene derecho á repudiarla, y no esta obligado á manifestar el motivo de su resolucion pero al enviar a la esposa con su familia, tiene que darla un camello.

Tambien la mujer puede separarse del marido sin que este pue la reclamar (mas que sonzo seria en reclamar.) pero mientras el hombre no pronuncie la fórmula *vat talek* (está repudiada) la mujer se halla imposibilitada de volver á casarse.

Entre los Persas se verifica el matrimonio por medio de procuradores.

La novia lleva en dote el ajuar de la casa y es conducida á la morada del novio durante la noche, precediéndola una música y todos los parientes con hachones encendidos.

Entre ciertos pueblos de la Oceania, las suegras tienen que hablar dando la espalda á sus yernos (seria bueno que se introdujese en Buenos Aires esta santa costumbre.)

Los miembros de una tribu del Africa para realizar el casamiento, arriman contra un árbol á su futura y le sacan dos dientes á golpe de leña.

¡Qué pueblos y que costumbres!

Sin duda entre ellos no acostumbrarán á poner el *veto*.

* * *

Telégramas.

Córdoba 14....

El Bachiller Gil Porras de Machuca á Teseo.

Unos bandidos quisieron darle muerte al Presidente Sarmiento, pero este les puso el *veto*.

Se aborrece tanto el can-can, que los Municipales han resuelto matar todos los canes.

Llegan nuevos animales de diversas provincias.

Mucha jente en la Exposicion, y muchos ladrones tambien.

Fué nombrado el Presidente hermano mayor de la Cofradia de las Animas benditas.

La mozada desea que vengan las cancaneras.

Los Hoteleros cobran un ojo de la cara por cualquier cosa, ¡quien fuera ciego!

Toda novedad que ocurra le será comunicada al instante.

* * *

SEMI-LETRILLA.

Quiero dar á mis amigos,
Mis colegas y parientes
De mis *prácticas prudentes*
Una leccion, un *soneto*:
Si cansado de embrollar
Alguien no encuentra sosiego,
No imite al de Villa-Diego,
¡*Ponga sin tardar el veto!*

Si el hotelero ó el sastre,
El doctor ó el escribano
Pónenle embargo tirano

[illegible]

Si á vd. le da la [illegible]
La viruela ó la amarilla
(Que es [illegible])
Ud. no se muestre inquieto;
Y á [illegible] un galeno
Al momento con su ciencia,
Con la mayor *inocencia*
Ponga sin tardar el veto!

Si despreocupado, incauto
Se encuentra vd. mal herido
Por el cieguillo cupido,
Piense para su coleto.
Que no bastan ilusiones,
De coqueta mucho ménos;
Con que para dias serenos.
¡Ponga sin tardar el veto.

Si os contaren que *Teseo*,
Hombre de muchos ambajes.
Tiene de diversos trajes
Un grande armario repleto,
Y que de deudas carece:
Ud. debo rechazar
Semejante razonar:
Ponga sin tardar el veto!

Si esta ciudad no le agrada
Váyase á la Exposicion,
Que allí van en peloton
Todos con el mismo objeto,
Y si tomarlo pretenden
Por mason ó por *can-can*
No haga caso de ese afan:
¡*Ponga sin tardar el veto!*

* * *

En cierto drama tenia que entrar un actor precipitadamente al escenario, y esclamar, contemplando el cádaver del primer galan: ¡Jesus! está muerto!

Pero parece que no era muy ducho que digamos, porque entró y dijo de seguida: Jesus está muerto.

* * *

Sobre lo mismo..

En una representacion de mucho aparato, durante el bombardeo que se finjia de una fortaleza, algunos proyectiles de madera hirieron al apuntador.

Informado de esto el Alcalde, mandó que otra vez que se representase el drama, el bombardeo se hiciese con espada.

* * *

Aunque soy delicado de nervios, esta noche veré al inmortal Rossi.

Creo que ustedes tambien desearán verlo.

Nadie falte a la Alegria.

* * *

Hasta el Mártes

Si Dios quiere, dirán ustedes.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Documento oficial

Poder Ejecutivo

Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar á la consideracion de V. H. el proyecto de ley aprobando el decreto del Poder Ejecutivo de 11 de Marzo del corriente año, estableciendo el Cementerio general de la Chacarita.

El Poder Ejecutivo espera que V. H. se servirá prestar á este proyecto su preferente atencion.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO,
Antonio E. Malaver.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara etc. etc.

Artículo 1.° Apruébase el decreto del P. E. de 11 de Marzo del corriente año, estableciendo el Cementerio general de la Chacarita.

Artículo 2.° La Municipalidad de la ciudad dispondrá el cercado del terreno que se destina, por ahora, al nuevo cementerio, y la construccion de los edificios necesarios para su servicio.

Artículo 3.° Terminadas que sean las obras á que el artículo anterior se refiere, no podrán hacerse inhumaciones en los otros cementerios existentes en la ciudad.

Artículo 4.° Queda facultado el P. E. para entenderse y arreglar con los representantes del cementerio de protestantes, á fin de que el cementerio general sirva para la inhumacion de los cadaveres de católicos y protestantes.

Artículo 5.° El resto de los terrenos denominados de la Chacarita queda destinado al ensanche del nuevo cementerio y prohibida su enagenacion, continuando en su administracion la Municipalidad de Belgrano.

Artículo 6.° La Municipalidad de la ciudad entregará anualmente á la de Belgrano una suma igual a la q' percibia esta por los terrenos en que se establece el cementerio.

Esta suma sera tomada del producto de la venta de sepulturas.

Artículo 7.° Cada dueño de bóveda ó sepulturas en los cementerios existentes cuya propiedad haya sido adquirida á perpetuidad, tendrá derecho á una area doble en el nuevo cementerio, que le será cedida gratuitamente por la Municipalidad de la Ciudad en los parages que esta designe.

Art. 8.° Toda inhumacion que se haga en el nuevo Cementerio deberá verificarse en la tierra, á la profundidad y en las condiciones que el Consejo de Hijiene determine.

Artículo 9.° Los que deseen trasladar al nuevo cementerio restos mortales depositados en los existentes en la ciudad, podrán verificarlo en la forma en que lo prescribe la Municipalidad de la ciudad.

Artículo 10.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.—MALAVER.

Salida de vapores.

Mártes para San Nicolas y Rosario en combinacion con el tren espreso de Córdoba, á las 10 en punto de la mañana, el nuevo y magnífico vapor "República".

Mártes para la Victoria, á las 10 de la mañana el vapor "Aguila", recibe carga todos los dias en la Boca—Ajentes Rabio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Mártes para Montevideo, á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América"—Ajentes M. Soiurmo é hijo.—Cuyo 88 1[2.

Hoy, para San Nicolas y Rosario, carga solamente, el vapor "Támesis" recibe carga en el muelle de la Boca.

Miércoles 18, para la Concordia, carga solamente, el vapor "Concordia".

Miércoles 18, para el Rosario, con escala en San Nicolas y San Pedro, carga y pasajeros, el vapor "Rosario" saldrá á las 10 de la mañana de Balisas.

Hoy, para Montevideo, carga solamente la goleta "Zeira"—Por órdenes á sus ajentes—F. E. Nuñez Hos.—84 Victoria 84.

Compañía de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Goya".—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Viérnes 20 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 34.

Hoy, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Saturno".

La Protectora Argentina.

AL PUBLICO.

Prevenimos al Público en general, que el cambio de *Boses* por *Billetes* para el sorteo del 30 de este mes, empesará el Lúnes 16 hasta el dia 28, como ya lo hemos anunciado antes. Los *Boses* que queden por amortizar en billetes de regalos, nunca caducan y entran en el tercer sorteo del 30 de Noviembre, ó en los otros subsiguientes.

Al mismo tiempo prevenimos al Público que *La Protectora Argentina* [illegible]

[illegible]

...los precios, segun el detalle siguiente:

Al contado, 5,000 ps. plata 70
Para al 31, 12,400 id 70 1/4 70 3/8
Id id id D. 5,000 id 70 3/8
Diciembre 31, 10,000 id 71 1/2

Frutos del país.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

Lanas sucias.

260 arrobas mestiza buena Norte 88.
800 id. id. liviana id. 86.
450 id. id. id. id. 87.

Cueros vacunos secos.

380 campo Norte 150.
410 id. Sud 148 á 151.

Cueros lanares.

85 docenas campo Norte 185.
165 id. id. id. 210.
450 id id id id 20 rls. fts.
500 id matadero id id 22 id id.
165 id id id ps. 245.
145 id id id id 255.
250 id id id id 255.
400 id id id id 270.
44 id id oeste en 270.
70 id id id id 245.

Ademas, algunas docenas con rama, á la mitad de precio.

600 docenas matadero Sud, 260.
850 id id id 240.
200 id campo id 180.
160 id id id 190.

Cueros de corderitos.

3500 docenas Norte 14 1/2.
1700 id Sud 13 1/2 y 14.

Cerda

165 arrb. del Norte, 160
210 id. id. Sud, 172

Sebo de carnero

85 bordalesas Norte, 43 1/2
40 id. Sud, 43

Cereales.

160 fanegas trigo Oeste, 170

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA.

Octubre 14—2 1/2 p. m.

Liverpool "La Place" Cádiz, "Mer."
Middlesberg, "Satellite."
Cardiff, "Elena Oroyo" Papel 10 5/8 14,000 cueros Entre-Rianos, dicen á 71, 4,000 id de a-al al barrer 68 1/4,11,000 id americanos, 68 1/2 Lanas de Gil, en la Colonia, á 42 oro á recibirla allí, 4,000 sacos harina de Chile á 6 1/2.
Por Naomi de Cadiz, sal á 9 1/2.
Por Robuch de Liverpool, carbon á 8.
Al llegar del Havre, 1,500 barricas azúcar refinada, á 19 1/2.
Se trabaja en el sentido de paz.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Hasta el 9, no entró al Janeiro el John Elder
Soberanos, 1 premio, cambio, Lóndres, 52 3/4 á 53.
Ayer 6,000 arrobas lanas, estancia de Brown y Warter Fesdole, á 41, oro al barrer, en Barracas cargamento de carbon por Birkebecarnt á 9 pesos.

Precios Corrientes.

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1871

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero	pesada	
Id id de todo estaqueo id id	—	145 á 152
Id id id de becerros y nonatos	—	
Id potro seco, libre de desecho	uno	55 á 62
Id lanares mestizos sucios, libre de desecho	docena	155 á 200
Id id id al barrer		
Id id id finos, sucios de matadero	—	240 á 280
Id id desechos	—	50 á 80
Id de corderos y borregas		15 á 30
Id de corderitos	—	12 á 13
Id pelados		
Id de venado del Norte	—	80 á 85
Cerda nutria	libra	41 á 5
Id de de potro mezcla del Norte	arroba	155 á 160
Id de id del Sud	—	175 á 180
Id de vaca, sin marlo	—	100 á 110
Grasa id con id	—	50 á 55
Id de y sebo derretido en vejigas	—	36 á 37
Id en pipas y bordalesas	—	41 á 42
Id en condiciones de embarque	—	43 á 44
Sebo en rama pisado de campo	—	30 á 31
Lana sucia, mezcla, con carretilla	—	
Id id mestiza con id	—	
Id id fina con id	—	73 87
Id id mezcla sin id	—	
Id id mestiza sin id	—	
Id id fina borregas á parte sin id	—	
Id de borrega, con carretilla	—	
Id de id sin id		
Pluma de avestruz, suelta	libra	40 á 45
Id de id atada indiana	—	50 á 60
Trigo barleta superior	fanega	160 á 170
Id id regular	—	140 á 150
Id inferior	—	100 á 110
Id blanco anchuelo		
Id Chile ó candial		
Maiz en espiga	—	200 á 225
Id desgranado	—	190 á 195
Cebada	—	110 á 120
Harina, flor de vapor	arroba	29 á 31

ADUANA

Comestibles

Cerro, G. 19 barricas azúcar terciado 185 id y 19 1/2 azúcar blanca.
Sievers, 205 cjs bacalao.
Migoni, 50 barricas azúcar refinada.
Dilleman, 8 bocois queso gruyere.
Molina, 48 tercios yerba paraguaya.
Ebbinghaus, 6 cjs legumbres.
Caride, M. 128 barricas azúcar blanca 47 id id quebrado.
Umeres, 9 fardos tabaco paraguayo.
Labarthe, 100 cjs sardinas.
Bonnemason, 499 cjs velas estearinas.
Etchegaray, 200 id id id.
Fasola, 48 petacas tabaco paraguayo.
Arning, 100 bolsas arroz.
E. Ochoa, 845 barricas azúcar quebrada 17 id id terciado 163 id 2 17/2 id blanca.
Franqui, 88 barricas azúcar terciada.
Demarchi, 60 bolsas harina.
Caro, 100 cjs encurtidos franceses.

Bebidas

Pigretti, 30 barricas cerveza inglesa.
E. Madero, 2 cascos lora para uso particular.
Vergez, 300 cjs vermouth francés.
Nocetti, 20 barricas cerveza negra Tenent.
B. Delfino, 30 pipas vino de cette 64 cascos id de Sicilia.
Ceresetto, 30 pipas vino tinto y blanco Sicilia.
Lopez, 243 cjs ajenjo 12 id kirchi.
Labarthe, 100 bordalesas vino francés tinto.
Ruschelseyb, 10 cjs cigarros alemanes.
Llavallol, 35 pipas 6/2 8/4 vino tinto español 76 id 4/2 4/4 id id id.
Nocetti, 8/2 pipas 24/4 id id id.
S. Galup, 100 cjs vermouth.

Mercería

Luders, 1 cjs botones para camisas, 5 id agua de colonia.
Loddé, 4 cjs hilo de coser.
Bemberg, 2 id fleco de algodon, id de lana
Risolia, 7 cjs papel para empapelar.
S. Galup, 1 id peines de marfil y de aspa 2 cjs seda de coser.
M. L. Belsa, 4 id juguetes (madera pintada).
Rossollia, 4 cjs muñequitas 1 id agua de colonia.
Cocquetaunt, 1 id papel de cartas fino.
Luders, 1 id lapices de palo.
S. Galup, 2 id fósforos de cera.
J. Anceira, 1 id libros impresos.
Roche, 4 bajo 20 id fósforos de cera.
B. Delfino, 752 canastos vacíos.
R. Muir, 3 fardos papel doble oficio.
Senet, 3 cjs carton y cartolina.
Fusoni, M. 250 lámparas para kerosene, 230 docenas linternas para id, 108 id tubos para id.
S. Galup, 8 cjs fósforos de cera.
Fusoni, M. 1 id lunas para espejos.

[illegible]

Artículos ingleses

Ainsworth, 6 cjs. zarazas y bramante.
Barclay, 4 id. muestra, lienzo de algodon y medias id (muestras.)
Mallinson, 4 cjs. géneros mezcla para vestidos.
Graham, 1 id zarazas.
Drabble, 28 cjs. medias de algodon.
F. Molina, 2 cjs. damasquí medio hilo mezcla de algodon.
Portes C., 1 cj. brin de hilo.
Dasbishire, 2 cj. pañuelos cambral algodon.
V. Olazani, 2 id bramante y ponchos de algodon.
E. Madero, 7 cjs. bramante y género de hilo para uso particular.
Mitchell, 5 fard. paño piloto pintado.
Milligan, 17 fardos paño mezcla para ponchos arpillera, bolsas para grano y paño negro-brin de Rusia (imitacion) 4 cjs. coleta rosada y géneros mezcla.

Artículos alemanes y franceses

Bemberg, 1 fard. paño negro.
F. Seiffer, 8 cjs. granadina mezcla, géneros mezcla para vestidos, chalones de lana y pañuelos de rebozo mezcla, 2 cjs. casimir.
Koenig, 3 cjs. cortes de casimir.
Ferber, 3 id brin de hilo, género id para sábanas y casimir de lana 2 cjs. género mezcla para vestidos.
Schlieper, 2 id id y brin de algodon.
Luders, 1 id género para forro.
F. Seiffer, 1 cj. medias de algodon.
R. Hopman, 4 cjs. paño de lana de color y casimir de id.
Koenig, 5 cjs. medias de algodon para Sras. id cortas para hombres y casimir de color.

Ferretería

R. Muir, 4 cjs. caños de goma.
Bayley, 4 bultos fierro galvanizado.
Bonnemason, 1,500 tejas de canaleta.
Gaibisso, 80 fanegas cal.
Salas 1,000 id id.
P. Caillon, 6 cjs. palmatorias candeleros cafeteras, magnas de café, calentadores y otros artículos de ferretería.
Brassey, artículos para el F. Carril de la encenada.
Bemborg, 3 cjs. cubiertos surtidos cucharas id, y otros artículos ferretería.
Coffin, 4 cjs. balanzas de 2500 libras.
B. Stokes 5 id cuchillos con punta de figurita.
Forrest, 1 caj. antimonio para imprenta.
Khaynach, 2 cjs. agujas de enfardelar
Rabano, 540 fanegas cal.
S. B. Hale, 143 bult. ferretería surtido gral.
Drysdale, 18 caj. id id id.
Clausen, 12 bult. magnas para cortar tabaco
Zimmermann, 14 bult. baldez de fierro estañados.
Amaral, 50 cjs. puntas de Paris 10 id balanzas decimales.

MARITIMA

Cabotaje—dia 14

Santa Fé, gta. "Nueva Matilde" á Hillner y Soraire al patron 400 fgas carbon, 50 piezas madera.
Victoria, pbet "Nuevo Archidos" á Nuñez hos, al patron 800 fanegas cal.
San Antonio de Itatí, gta. "Nueva Italia" á Nuñez hos á J. J. Mendez 300 cs. vacs. á M. Goñi 708 id id, 3 id tigre, 21 chiguas y bolsas cerda, al patron 52 piezas madera, 8 petacones tabaco, 1 cj almidon, 10 cajoncitos cigarros 145,000 naranjas.
La Paz, gta. "Lavania 1.ª" á Nuñez hos al patron 1000 estacones, 2000 medios postes.
Santa Fé, gta. "Carmelita Libre" á Nuñez hos, al patron 400 fanegas carbon.
Santa Fé goleta "Estrella Italiana" á Nuñez sos, 600 fanegas carbon, 20 pzas. madera.
Islas, goleta "Limera" á Rughi 80 carradas leña.
Baradero, lanchon "Union Amor" á Nuñez hermanos 600 huevos, 15 yuntas gallinas, 1 carrada leña.
Victoria, pailebot "Voluntad de Dios" á Nuñez hermanos 600 fanegas cal.

Entradas—Dia 14

Uruguay, vapor oriental "Rio Uruguay".
Montevideo, id id "Rio de la Plata".
Id id nacional "República".
Rosario id italiano "América" goleta danesa

Salidas—dia 14

Colonia vapor inglés "Naposta".
Rosario, id nacional "República".
Uruguay id id "Rio Uruguay".
Montevideo id id "Rio Uruguay".
Id id italiano "América".

DIVERSIONES PUBLICA

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

16.ª FUNCION DEL PRIMER ABONO

Para el Domingo 15 de Octubre de 1871

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada

CATALINA

A las 8

Nota—El Martes 17 á beneficio del Sr. Paez "Zampa ó la esposa de Marmol."
OTRA—En la semana próxima la gran zarzuela "Los Magyares."

Teatro Alegria

COMPAÑIA
Trágico-dramática italiana
DIRIJIDA POR
ERNESTO ROSSI
Sexta funcion de abono

Domingo 15 de Octubre de 1871

Se pondrá en escena el drama en 5 actos de Alejandro Dumas, titulado

Keon ó el genio y desorden

A las 8

DOMINGO 15 DE OCTUBRE

7a Representacion del abono.

El suplicio de una mujer

Drama en 3 actos, por E. de Girardin.
Finalizando la funcion con la petipieza, titulada

La bruja blanca y la bruja negra

PRECIO DE LAS LOCALIDADES PARA FUNCIONES
Palcos $ 250—Tertulias de Orquesta $ 40—Tertulias de primer piso $ 10—Tertulias de cazuela (para señoras solas) $ 30—Lunetas de Platea $ 25—Lunetas de cazuela $ 15.
Entrada general $ 25—Entrada de Cazuela $ 15.
A las 8 en punto.

La Empresa.

NOTA—Continúa abierto el abono, con la rebaja del 20 p§, en el escritorio del Teatro, desde las 10 h. á. m. hasta las 4 p. m. del dia de la funcion.
OTRA—El tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de esa linea de Barracas, llevan una BANDERA COLORADA, los de Callao, las llevan azul, los de las Cinco Esquinas Blancas

AVISOS NUEVOS

Dependiente Para almacen se precisa en la calle San Martin núm. 224. es escusado se presente son buenas recomendaciones. o15-v18

Casa Se alquila una muy cómoda por mitad de su valor cita en la calle de Maypu 315 Florida 111 darán razon. o15-v18

Armazon y mostrador, que sirva para tienda y que tenga alguna hoja de vidriera aunque sea chico como de 10 á 12 varas de largo el armazon, y como de 5 á 6 varas el mostrador, y da un precio barato, el que lo tenga y lo quiera vender pase á la calle Buen Orden num. 584. hojalatería que hallarán con quien tratar. o15-v17

Compañia De tramways de la Ciudad de Buenos Aires, se previene á los accionistas que deben integrar la segunda quota de una libra esterlina por accion antes del dia 10 de Noviembre, vencido este plazo tienen un recargo de 10 0/0 anual, oficina Tres Esquinas Barracas, Octubre 14 de 1871.—La Administracion. o15-1p

Estudiante Se necesita uno que tenga aptitudes para auxiliar de una seccion de noticias de diario, ocurrir Moreno 73. o15-v17

Ama de leche Con recomendaciones se ofrece Paraguay 209. o15-v17

[illegible] [illegible] Bolivar ... o15-v16

Papeles ...para envolver, se vende Moreno 73. o15-v16

Avisamos á todos los que hayan comprado en nuestra casa de remate Moreno 103, objetos pertenecientes á la testamentaría de D. Rafael del Mármol, vengan á retirarlos en toda la próxima semana, á escepcion del sábado de la misma, en que tendrá lugar el remate de los objetos que hasta este dia no hayan sido llevados.—Buenos Aires, 14 Octubre 1871—*B. Paz y Ca.* o15-v17

Esteras de la India blancas y de colores se ha recibido un surtido nuevo de gustos muy lindos y de clase superior; y se venderán á 6, 8, 10 y 12 pesos la vara, en la tienda de Pereda, calle Belgrano núm. 257. o15-v18.

Cocinera Francesa se ofrece una Potosí 274. o15-v16

Se necesita Una mucama, Montevideo 11 o15-v16

HOY

Es el gran remate anunciado por Balzan en Moron por el tren que sale del Parque á las 9 y 11 partirán los interesados; en la misma estacion se darán los boletos de ida y vuelta, á la llegada serán obsequiados con un espléndido almuerzo. No faltar que no puede ser mas interesante, que es el mejor remate que se ha dado hasta hoy en Moron. o15-1p

Se ofrece Una ama de leche Libertad 99. o15-v17

Cocinera Se ofrece con recomendaciones, Cuyo 305. o15-v16

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social Real de Azua y Barreto, ha sido liquidada de comun acuerdo en fecha 17 de Setiembre del corriente año, quedando su pasivo á cargo del socio D. Exequiel Real de Azua. Exequiel Real de Azua—Jarbas M. Barreto. o15-v18

Oficina de Patentes. Por órden superior se avisa que la venta de las patentes de actividad terminará el dia 31 del presente mes de Octubre sin otro plazo. Buenos Aires, Octubre 14 de 1871. o15-v20

Ama de leche [illegible] o15-v17

Niñera [illegible] Santiago ... o15-v18

Carbon [illegible]

Hermoso salon [illegible]

Ama de leche [illegible]

Araña [illegible]

Ama de leche [illegible]

Piano [illegible]

EMPRESTITO PLATENSE

[illegible]

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado se cite, llame y emplace á los menores Juan P. Leloré y María Victoria Chamorro para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el asunto que contra ellos sigue don Jose M. Bravo por cobro de pesos, en el juzgado de... la oficina de don Manuel S... Perú 56; bajo apercibimiento que de no comparecer se resolverá con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1871—Santiago Gaffort. Oficial de mesa. o16-v.1

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Reale, bien sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde el de la publicacion de este aviso comparezcan ante el Juzgado de SS. por conducto de la oficina del Escribano don Ramon T. Lagos á la que está adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871—Federico Mendez. o15-31

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Acero, se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Centanaro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por el Juzgado de SSa. y oficina del Escribano Raymond, donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1871—Carlos M. Perez, Esno. Público, Bolivar 35. o15-v15n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á don Orosimbo Barreto para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Juan Cruz Ocampo sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 13 de 1871—Joaquin Reynoso. o15-v18

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Emilio Prado y Doña Hilaria Castillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez y oficina del infrascrito Escribano, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 4 de 1871—Diego J. Cordero, Escribano público, Bolivar 64. o15-v15n

Club del Progreso—Se convoca á los Sres. sócios á una Asamblea General ordinaria para el 20 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y nombrar los miembros que deben integrar la comision. o14-v16

Ofrécese una cocinera y un portero, Buen Órden esquina Pavon. o14-v15

Cocinera Y mucama. Se necesitan que sepan su oficio y tengan recomendacion Paraguay núm. 291. o14-v18

Se necesita Una cocinera en la calle de Piedad núm. 25, altos, siendo escusado presentarse sin saber bien su oficio. o14-v17

Oficiales Boteros. Se necesitan que sepan su obligacion, en la calle Bolivar núm. 20. o14-v17

[illegible] ...á ida y vuelta en el dia y se suplica á los pasajeros tengan á bien concurrir con el valor justo de $ para evitar los inconvenientes que presenta el cambio. Igualmente se previene que desde dicha fecha queda sujeto dicho servicio al reglamento de pasajeros del Ferro-Carril del Oeste. Hasta nuevo aviso los viajes serán como sigue:

SALIDAS

	1r. tren *Fúnebre*	2.º *Pasajeros*	3.º *Fúnebre*	4.º *Pasajeros*	5.º *Fúnebre*
Recoleta	8		11		5
Talleres	8-5	10	12-5	2	5-5
Bermejo	8-10	10-5	12-10	2-5	5-10
Chacarita	8-25	10-20	12-25	2-20	5-25

REGRESOS

	1r. tren *Fúnebre*	2.º *Pasajeros*	3.º *Fúnebre*	4.º *Pasajeros*	5.º *Fúnebre*
Chacarita	8 40	10-40	12 40	2-40	6
Bermejo	8 55	10-55	12-55	2-55	6 15
Talleres	9	11	1	3	6 20

Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.

o14-v24 *La Administracion.*

Se necesita Un oficial sastre Buen Orden num 72. o14-v15

Se necesita Un peon para auxiliar y trabajar de las ... noche para adelante, Moreno 73 o14-v15

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana para cuidar en su casa y afuera con buenas recomendaciones, en la calle Paraguay Num. 298. o14-v17

Se necesita Un oficial barbero, 25 de Julio 9. o14-v15

Leña de Espinillo se vende á 20 reales ... carrada en el ... Negro R. Oriental. Por informes calle Lorea núm. 172. o14-v16

Quintero Se necesita Tenjo 117 o14-v15

Aprendiz [illegible]

Niñera [illegible]

DINERO

[illegible]

Se necesita [illegible]

Niñera [illegible]

Sirviente [illegible]

Relojes [illegible]

Se necesita [illegible]

Se necesita [illegible]

Se alquilan [illegible]

Dinero [illegible]

La abajo [illegible]

Cura [illegible]

Escribania [illegible]

AMA DE LECHE

[illegible]

Comision [illegible]

Ojo [illegible]

Se compra [illegible]

A las costureras [illegible]

Pino á bordo [illegible]

Sastrería ORIENTAL [illegible]

Herreria [illegible]

Chacarita Ahora que hay trenes de pasageros, ... frente de aquel cementerio hay un depósito de cruces y rejas para sepulturas. o14-v16

Venta Obligada. Solar en Belgrano ... casa quinta por no mas ... títulos inmejorables dinero de contado Cuyo 146 altos. o7-v7n

Desea Colocarse un hombre formal, edad 30 años, sabe escribir regularmente español, en cualquier negocio como encargado, bien sea para la ciudad ó para la campaña, la persona que se interese ocurra calle Moreno 73 y 1/2 con las iniciales E. B. á cualquier hora del dia. o3-v23

Tienda De la Camelia—San José é Independencia 332.—En esta casa hay un surtido completo de artículos para la estacion entrante, y que se venderá por precios sumamente módicos siendo los artículos de primera calidad. Sarros de pequin y de gro para Sra. á 180, 200, 250, 300, y 350 ps uno, medias para señora á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, y 12 ps par, pañuelos bordados para regalo desde 2 hasta 50 ps uno, merinos negros á 20, 25 y 30 ps vara, muselinas blancas lisas y labradas, géneros para sabanas, ajuares y gorras para bautismo, crea de hilo fina para sábanas y para ropa, percales, crea de hilo 7 ps vara, lustrinas negras finas á 12, 18, y 20 ps vara.—Gran surtido de sombreros finos y de última moda para hombres niños y niñas, á 15, 20, 30, 40, 50, 70 80, 100 120 y 150 ps los que valen 220 castores, de seda, de paja y otra infinidad de los sombreros mas finos, que es necesario, ocurrir con tiempo por que es una verdadera pichincha. Gorras para sol de las mas finas, calzado de todas clases para señoras y niñas y muchos otros artículos que no es posible detallar aquí, lo único que puede asegurarse es que son muy baratos y artículos de primer órden. Ropa hecha de casimir y de Brin, ricos calzonsillos, á 300 y 240 docena, coleccion cómoda y de rico género. Surtido general de mercería. s30-v15o

Al comercio ...al público en general, hemos convenido en la separacion del Sócio Pablo E. Ferrari de la Sociedad Ferrari Copello y Ca., establecida en esta Ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedandonos desde el 23 de Setiembre ppdo al cargo del activo y pasivo, de dicha casa, Octubre 2 de 1871.—Enrique Giusti por los herederos Fermepir, Carlos Astengo, Santos Copello. o4-v18

El Doctor Saavedra Zavaleta ha mudado se estudio de Abogado á la calle de Cangallo núm. 164. o4-van

[illegible] Rio Esmeralda 100 ... Octubre 13 1871 ...

Ama de leche Se ofrece una nueva y jóven San José 100. o13-v15

El juéves 19 del corriente saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor Nacional "Rio Paraguay"—Recibe carga y pasageros. Previniéndoles á los cargadores que tienen opcion á un pasage gratis.—Por mas pormenores, ocurran á su agente—M. Zelaya, 19 Cangallo 19. o13-v19

Club Del Plata. La Comision Directiva convoca á los señores socios á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Lunes 16 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de considerar una nota de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1871—La Comision. o13-v15

Dependiente De almacen, ocurra Victoria 518. o13-v15.

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion o13-v28

Tirantillos Y tablas de Pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios módicos. o13-v28

Se ofrece Una señora de Lujos para niñera ó para cuidar hombres solos calle Rivadavia 271 o12-v15

SOCIEDAD MUSICAL

"NACION LUBOLA"

Habiendo recibido esta Sociedad una invitacion para asistir el domingo 15 del corriente á la carpa ... en la Recoleta, donde será obsequiada con un refresco el Sr. Presidente les dispensa ... o12-v15

Tinta de colores

y negra para imprenta

[illegible]

Comisaria [illegible]

Establecimiento [illegible]

El comercio [illegible]

Seleccion [illegible]

Emprestito [illegible]

Papeles [illegible]

J. L. Garros [illegible]

Profesor [illegible]

Comisaria [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Muebles [illegible] Rivadavia ...

Ropa [illegible] ...San Martin y 107 Corrientes ...

Comisaría GENERAL DE GUERRA Y MARINA Aviso Da... Por disposicion superior el dia 27 del presente se hará ... en el Ministerio de la Guerra ... por propuestas cerradas ... de la República ... Buenos Aires, Octubre 10 de 1871—M. R. Campos o11-v27

Pino á bordo Tablas de pino á bordo para trasbordo hay para vender en el corralon de ... frente á la Boca del Riachuelo o11-v16

Piano de Reyer. Se vende uno riquísimo de caoba, (estilo armonio) de 3 cuerdas ... recien llegado de Paris ... en su clase que fué escogido por el célebre pianista Delanux en esta capital. Véase Suipacha 220. o3-v28

Se alquila un piano frances medio armario de 3 cuerdas ... poco uso. Buen Orden 57 o10-v18

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman traducido por David Lewis, anotado y aumentado, en la edicion española. Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay, se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 pájinas, conteniendo todos los papeles tomados á Lopez, y las declaraciones de sus principales verdugos, ademas la relacion de M. Lasserre y la declaracion del célebre Resquin, se vende en la librería de Ygon Bolivar 54, de Joly Victoria 121, de Muckernn, San Martin 44, Americana Florida 74 de Peuser Cangallo 89, de la Victoria Florida 46, y A. Bibben San Martin 75 por menor, y en la casa editora San Martin 124, por mayor. s30-v15o

La corona Funebre del Dr. D. Manuel G. Argerich; este folleto, acompañado de un bello retrato fotografiado del Dr. Argerich, se halla en venta, en la imprenta del Nacional Bolivar 41, en la Plaza de Monserrat Moreno 241, y en la calle de Rivadavia N.º 16, precio 25 $ mc. o4-v10

Al comercio La razon social que ha girado hasta la fecha bajo el nombre Vallet Hnos. y Ca. girará en adelante Vallet Hnos.—Buenos Aires Octubre 1.º de 1871. o10-v20

POR EL MISMO

AL CONTADO

De ferretería—Por cuenta de varias casas introductoras.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de ferretería cuyo pormenor se dará despues. o15

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 111. de artículos de almacen, al contado.

El Mártes 17 del corriente, á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
200 cjs. aceite de comer, quesos parmesanos, 25 barricas azúcar terciada, 100 cjs. coñac fino superior, 200 id ordinario, 12 pipas vino priorato buena clase, 50 cjs. almidon del país, 100 cjs. champagne, 25 latas fósforos, 50 frasqueras ginebra varias clases 66 cjs encurtidos ingleses, 30 cjs vinagre en botellas, 10 en damajuanas, 50 cjs. aceite fino embotellado, 20 canastos loza, gallitinas inglesas, esteras de la India, escupideras blancas, fuentes con tapa, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cadiz, maseas vino jerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, id Tucumano, aceite en latas Rivera Italiano, 100 cjs. ginebra ancla 30 cjs. naipes finos, 10 cjs vino jerez, 10 id id burdeos, 5 bolsas anis en grano, 1 caja de fierro, 30 cjs. maisena, 20 bateas tucumanas, 25 cuarterolas, vino priorato 100 bolsas vacias, saleros de cristal, y otra porcion de artículos, que se omiten por su estension.
En seguida 500 fanegas sal de Cadiz. o15

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 111. de artículos de ferretería, por cuenta de varias casas introductoras.
El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto, se venderá un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue;
Alambres, fierro galvanizado, argollas de composicion, bombillas, cubiertos de mesa, cacharas y tenedores de platina, tutti, fasomundes, cepillos, garlopas y garlopines, puntas, pasadores de fierro de 8 á 30 pulgadas, cadenas para pozo, palmatorias, bisagras, cafeteras de una mano, juego de te y café, licoreras, cucharones, baldes ... de saladeros, palmatorias varias clases, planchas comunes y de vapor, palas, palas ... de persianas, braseros de fierro, hachas ... candeleros ... porrones, llaves de patente, anzuelos, cuchillos ... y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, 500 rollos ... para ... 6 clase superior ... superior.
En seguida ... fardos pintura ... de colores. o15

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle San Martin núm. 138,
[illegible] o15

José Antuña

[illegible] o15

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible] o15

POR EL MISMO

Judicial.

[illegible] ...terceras partes de la tasacion. o15

M. Benza y Ca.

Judicial

EN LA BOCA

[illegible] o15-v16

Juan F. Achinelly

De una sastrería, calle de la Piedad N. 228 y 230.
El jueves 19 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de todas las existencias de la Sastrería del finado D. Pedro Mercier, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un gran surtido de botones dorados plateados para militares, ricas charreteras para coroneles y comandantes, trajes de riquísimo paño para militares, cortes de casimir, pantalones y chalecos de rica clase, botones y Evillas de todas clases, cordones, hilo ... de artículos de Sastrería.
Un armazon de tres cuerpos y mostrador, un rico espejo de cuerpo entero, bancos, una rica máquina de coser, lámparas y brazos de gas, perchas y otros muebles artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, venderemos los muebles que consisten en una rica cama, un lavatorio, un rico armario grande, sillas espejos etc etc etc.
Nota—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues á las 12 en punto empezará el remate. o15

POR EL MISMO.

Judicial.

De una sombrerería calle de la Piedad Núm 277.
El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la sombrerería del finado D. Guillermo Suxue, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta. El detalle es el siguiente:
Una infinidad de sombreros de castor de colores y negros, de copa alta de felpa y castor ordinarios y finos, gorras de paño surtidas, armas de sombreros, asientos para las armas, planchas, conformador, piezas de cintas para sombreros, lutos, escobillas, guarniciones, tijeras, espejos, sillas, bancos, muestras, picos de gas, asientos para planchar, etc etc.
Al mismo tiempo se venderá una máquina de coser, un armazon y vidriera con alacena, un mostrador y tres vidrieras portátil.
Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. o15

Mohando y Vivar

Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel García Fernandez, de la pinturería calle de Buen Orden Ns. 108 y 110 perteneciente á la testamentaría de don Andres Russo.
El lunes 30 y martes 31 del corriente á las 10 y 1/2 en punto de la mañana daremos principio á rematar á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor por ser muy estenso no se detalla.
Llamamos la atencion de las personas interesadas, se fijen en la hora y dias designados. o15

[illegible]

...das, mostrador balanzas y demas ... o15

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.
En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y poso de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m/c, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centesimos m/c, lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia desigdado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.
Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa calle del Perú núm. 384
El dia miércoles 18 de Octubre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, todos los muebles que á continuacion se espresan:
Un sofá forrado en reps, 12 sillas asiento de esterilla, 1 costurerito de jacarandá, 2 roperos de caoba con espejo, 1 rinconera, 1 lavatorio con su dotacion, espejo y piedra mármol, 1 cómoda escritorio de caoba, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor de caoba para 20 cubiertos, 1 aparador de pino, una mesa pino, 3 cuadros de imájenes, 1 cocina económica, 1 bañadera de zinc, 1 lindo jardin con bancos de fierro, compuesto de 50 piezas, entre tinas y macetas de barro con planta de flores de distintas clases.
Mas datos Victoria, núm. 80. o13

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De las existencias del ... del prófugo Luis D. Anglade, calle ... 125 y 125 1/2.
El Lunes 16 de Octubre á las 11 en punto procederemos á las 11 en punto procederemos á la venta, dinero de contado de todas las existencias ... café.
Armazon, mostrador, ... vasos, copas, ... sillas, lámparas, ... o15

POR EL MISMO

[illegible] o15

POR EL MISMO

[illegible] ...un gran surtido ... cuyo detalle es como sigue.
Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, id de seda floreado, negros y negros muy finos ... id de algodon ... surtido de géneros para vestidos, paños negros y de color, ... bramantes, lienzos, coletas, ... casimires en cortes, piqué blanco, paño ... hilo para ... de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, rolin, camisetas, medias de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de ... tabla y lino, géneros para vestidos, varias clases, listado y coletilla de hilo ... para sábanas, coleta ... y plomo, ... punzó, id rosado, id floreado, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas ... de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, id arpillera, bolsa ... de algodon, paño de poncho, sombreros de ... bayeta pintada para ... percales de luto, ... muselinas ... bombachas ... de colores, ... de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, ... pañuelos de color, pellones con sobre puestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silesia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. o15

POR EL MISMO

Judicial

El mas importante remate en las Lomas de Zamora, de la bien conocida chacra de la testamentaria de Berwis, situada sobre la via ferrea y calle Real y muy cerca de la Estacion; estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de 15 dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue al conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magníficos terrenos. o15

HIDALGO Y TORRES

POR EL MISMO

De una linda casita situada inmediata á la iglesia de Santa Lucía (Barracas al Norte) calle de Patagones, es decir, bajando la barranca de la calle Buen Orden doblando en la primer bocacalle á la izquierda, á 2 ó tres cuadras bajo la barranca de Gonzalez Moreno ó bajando la calle del Perú.
No hay órden reservado.
El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, venderá la preciosa casita para recreo, que mide 10 varas frente al N. por 50 id fondo al S., 2 piezas de material de lo mejor, 6 varas cada una, 3 de madera techos de Suiza con canaleta, jardin con reja de madera, pozo y letrina, á mas caballeriza con altillo para depósitos, local para guardar lana y toda cercada etc.
Por mas pormenores al escritorio Bolivar 71. o11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa central calle de Méjico núm. 122 y 126—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo—Importante!
El viernes 27 del corriente á las 3 de la tarde se ha de vender dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Enrique Hebrand, cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 15 metros 150 mill. de frente al N. por 27 metros 625 mill. de fondo al Sud, con 18 habitaciones de material, maderas duras, edificio antiguo y demas comodidades etc.
Tasacion, ps. 386,799 16 c. y no se admite oferta que no exceda á sus 2/3 partes que son ps. 257,855 m/c.
Escusado nos parece recomendar esta propiedad por su situacion central; por mas pormenores al escritorio calle de Bolivar núm. 70. o15

POR EL MISMO,

Judicial

De todas las existencias del establecimiento de la casa de baños públicos, situada en la calle de la Piedad N. 197—De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Viernes 20 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dichas existencias, entrando bañaderas con llaves y tubos, una hermosa noria con depósitos, calderas grandes, espejos, ... toallas, palanganas, ... campanillas, 1 gran tabique de madera ... una linda mula ... que no se detallan.
NOTA—Este lindo establecimiento se venderá en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores; por menores, Bolivar 70.

[illegible]

[illegible] Ferro Carril del Oeste.

Dicho terreno consta de una manzana, todo alambrado y un edificio de seis buenas piezas con techo de azotea, de los cuales algunos son embaldosados, buenas maderas en los techos y puertas.

Lo edificado y el terreno han sido tasados en la suma de 55,750 pesos moneda corriente, y los árboles, alambrado y otros objetos, en la de 8,427 pesos, haciendo todo un total de 64,177, pesos mjc.

Escusamos recomendar la ventaja que habria en la adquisicion de esta casa de campo, en un pueblo cercano y pintoresco, á media hora de camino de Buenos Aires y sobre la linea del ferro carril, mas importante de la Provincia.

Haya ó no epidemia este verano, el que pueda distraer la suma en que aquella bonita propiedad ha sido tasada, debe concurrir al remate.

A los especuladores, principalmente, llamamos la atencion sobre la oportunidad de comprar una área estensa, que puede ser vendida en lotes inmediatamente, con verdadero provecho.

Siendo este remate Judicial, prevenimos que puede ser adjudicado por las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes, en el escritorio del rematador, Esmeralda 309 ó en la Escribania del Sr. Ramiro calle de San Martin, frente la Catedral. o4.

Adolfo Campos.

Judicial.—En la villa de Lujan.

De tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Roldan y doña Basilia Centeno (cónyuges), por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac N. Areco.

El Domingo 22 de Octubre, á las 12 del dia, se procederá á la venta de la casa principal situada en la calle Constitucion, edificada en terreno de 21 vs. de frente, por 70 de fondo, con diez hermosas piezas modernas, maderas duras, un parral, dos cocinas, dos letrinas y todo lo necesario, etc.; tasada en la suma de 61.820 p. Acto continuo se venderá otra, calle Colon casa esquina, edificada en terreno de 35 vs. de frente, por 70 id, á la otra con dos piezas de material, cocina, pozo, etc.; tasada en la suma de 21.150 $. En seguida; una quinta situada calle Constitucion, compuesto su terreno de 75 vs. de frente por 150 id de fondo, con una pieza de material, techo de paja, árboles etc.; tasada en la suma de 4.320 $ mjc., previniendo que no se recibirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones. Por mas informes, al rematador, San Martin núm. 30 (altos).

H. Baizan

DE 150 LOTES DE TERRENOS
TODOS GRANDES
EL MARTES 17 DE OCTUBRE
Á LAS 12 EN PUNTO
¡¡ ATENCION !!

Que el campo de honor es el gran pueblo de Moron á 8 cuadras de la estacion para el Norte.

Los terrenos conocidos por de la familia del Rio, en la loma mas linda que tiene en el partido de Moron, la verdad es que no solo domina todo el pueblo sino que hasta domina tambien la Ciudad de Buenos Aires, ya pueden figurarse los aficionados en terrenos para casas quintas cuan pintoresco será el edificio que se construya en esa posesion tan linda, el remate tendrá lugar á las 12 del dia despues de haber almorzado un buen pedaso de carne con cuero y una botella de rico vino al estilo campestre. En el tren que sale del Parque á las 9 partirán los interesados.

En la misma Estacion se darán los boletos de ida y vuelta gratis, las condiciones de la venta no pueden ser mas ventajosas, el comprador solo pagará la mitad al contado y la otra mitad dividida en dos partes la primera á tres meses y la segunda á otros tres, con ese motivo los interesados podrán tener terrenos en un lindísimo paraje por una miseria de plata, conque ya saben que la primera cita es á las 9 en la Estacion del Parque y la segunda en el lindo pueblo de Moron, almorzar y beber en grande.

NOTA—Se previene que los interesados pueden llevar sus familias á quienes se les dará tambien boletos gratis, porque es muy justo que ellas tambien vean lo que sus maridos compran, y por tanto á los interesados pido así lo provean por ser justicia.

POR EL MISMO
Judicial

En el partido de Chivilcoy—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Galan.

El domingo 15 de Octubre, se procederá á la venta de 2 terrenos edificados y demas bienes pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes:

1 lote de campo de 200 cuadras, faltando dos pagos al gobierno, tasado en la cantidad de 65 mil, un edificio de material de trece varas de largo, por cinco de ancho, y techos de azotea, tasado en veinticinco mil un armazon en el mismo edificio, con mostrador y cielo raso, tasado en dos mil, un granero de material, un granero de material hecho hasta la altura de 2 varas, y á mas el material suficiente para continuarlo, tasado en 5000 $ rancho de 27 vs. de largo dividido en 3 piezas en mal estado, en 4,000; una quinta de 4 cuadras, poblada parte de ella de alamos, sauces, duraznos, tasado en 10 000; un lote de útiles de labranza, compuesto de 4 arados, 12 orquillas, 2 timones, 2 sacanas 1 cuartilla, 3 cueros redondos usados, 3 orquillas, tasado en 500, 1 puerta de 11 cuartas de largo, tasado en 250 4 yeguas con cria á 80 ps. cada una, 320 ps, 6 caballos mansos á 200 ps cada una son 1 200 total del todo; 113,670, ciento trece mil seiscientos setenta ps mjc: advirtiéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 75,780.

NOTA—La propiedad mencionada está situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy, para el Bragado y linda por el N. con el Sr. Castro y por el S. con terrenos de Pereyra y por el O. con P. Francisco Ortiz, por el E. con el señor Chapans.

El remate se efectuará en Moron el mismo dia que se venden los terrenos de la familia del Rio, por mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 39. o7

POR EL MISMO

En el lindo pueblo de Moron.

El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de la muy hermosa esquina situada á tres cuadras de la estacion al Sud, y linda por el frente calle por medio con Don Serapio Villegas por el fondo y costado Oeste con Don Juan Martin y por el Este con Don Bernardo Baratalchi cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 50 varas de fondo es inutil recomendar este terreno por que esta recomendado por sí lo que solo se recomienda es la puntualidad á la hora indicada pues se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, no faltar los pichincheros á la hora indicada. o11

POR EL MISMO.

En el lindo pueblo de Moron.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dos magnificas esquinas situadas calle del General Garcia é Itapirú, compuesta la primera de 45 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, y la segunda de 25 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, se venderá cada una de ellas en un lote ó en fracciones á el gusto de los compradores, todo á la mas alta postura y dinero de contado. No faltar si quieren comprar bueno y barato. o11

POR EL MISMO

Atencion, Gran remate de 12 lotes de terrenos, los mejores que hay en san Jose de Flores, situados en la misma Estacion y formando esquina á la plaza principal.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, porque el propietario ha facultado al rematador para que así lo haga, con este motivo los compradores pueden estar seguros que comprarán bueno y barato, y despues podrán decir con orgullo que han comprado un terreno en la mejor posicion, á continuacion van las dimensiones de los lotes. El N.○ 1 se compone de 12 varas de frente á la plaza por 42 de fondo, entrando una casa de material. N.○ 2, 12 vs. de frente por 42 de fondo, un jardin con magnificas plantas. N.○ 3, forma esquina y se compone de 24 varas de frente por 42 de fondo, entrando una casa esquina y toda cercada de pared. N.○ 4, frente á la estacion y al Norte, se compone de 10 varas de frente por 48 de fondo, lo mismo que el lote N.○ 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11, que son iguales, el 12 se compone de 20 varas de frente por 54 y media de fondo, formando esquina, es inútil decirles que son los mejores terrenos y mas bien situados que tiene San José de Flores, pues como ustedes ven estan en la Plaza y en la esquina de la Estacion, con el ferro carril y el tramway, en la puerta, todo el interior del terreno está poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas clases.

El dueño de los terrenos que es persona generosa y digna de una buena suerte me pide que á su nombre invite á los que se tomen la molestia de asistir al remate con vaso de cerveza, y algo mas si el tiempo lo permite. o14

José G. Rodriguez

Importante remate para los panaderos

El Miércoles 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, todas las existencias de la panaderia y atahona perteneciente á don Matias Saloya, sitas en la Plaza Constitucion, casa de altos con frente al Oeste donde estará la bandera de remate y cuyo contenido se omite por su mucha estension. No dejar de asistir panaderos que hay buenas mulas y buenas máquinas. o8

[illegible] Un Campo en el partido del Salto, á una legua del pueblo y con frente al Rio, con un rancho de material, cuya área se compone de tres millones doscientos diez y ocho mil seiscientos treinta metros cuadrados, (3,218,630 metros cuadrados) y está tasado en la cantidad de doscientos veinte y dos mil novecientos veinte pesos mjc (222,920 $ mjc) previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 148,613 ps 3 reales mjc.

En seguida una casa en el mismo pueblo á dos cuadras de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos árboles, tasada en la cantidad de Treinta y un mil once pesos (31,011 ps mjc) no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son (20,674 ps mjc.

El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos.) o5

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaria de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Miguel Garcia Fernandez; su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de $21761 4 mjc.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE DOS LINDAS CASITAS

El Domingo 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Chile Núm 216; su terreno se compone de cinco varas 90 centésimos de frente, por cuarenta y dos varas setenta centésimos de fondo, previniendo que el fondo se ensancha asta seis varas y setenta centésimos y contiene cinco piezas zaguan, cocina y letrina. Gallinero etc etc, y tasado en todos sus ramos en la suma de $11856 $ 4 rls.

A las cuatro de la tarde del mismo dia se ha de vender la casa calle de Independencia Núm 338, su terreno se compone de ocho vs. cuarenta y cinco centésimos de frente al sud por veinte y seis varas veinte centésimos de fondo al Norte, y contiene cuatro piezas vajas y una alta, dos zaguanes, cocina letrina y Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de Dña. Dolores Corne de Baglieto y se venden por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Por mas pormenores al Rematador Perú Núm. 141. o7

ATENCION
AL IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
EN CHIVILCOY
POR
Juan Alberto Astengo

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Cranwell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado "Carrizales" á la margen del Rio Salado, compuesto de 3050 vs. de frente al Sud Este; lindando con D. Eduardo Cranwell 4,2/6 vs. por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos 3000 vs. en el fondo al Nor Este lindando con Da. Angela Cranwell, y 4,236, vs. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Cranwell, con mas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrado existente en el campo.

Su tasacion es sumamente baja, es 200,000, ps mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de sus dos terceras partes; el campo está muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.

Llamamos la atencion de las personas cultivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este productivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.

El remate se efectuará el dia Miércoles 18 de Octubre á las 1 en punto de la tarde en la calle Belgrano num. 99.

Donde estará la bandera. Por su tasacion y otros informes, casa del rematador calle Belgrano No. 99. o7

Irigoyen Allones y Ca.

Judicial.

El dia 20 de Octubre, daremos principio á la venta del almacen de comestibles y bebidas, calle de Artes esquina Sta. Fe, núm. 75 y 81, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Gonsiberi, por orden del señor Juez de la causa, Dr. D. Jorge Echevarria.

Huergo y Erausquin

Judicial

Alerta especuladores de una finca

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, el Viernes 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se rematará la finca situada en la calle de Piedad num. 314 316 y 318, perteneciente á la sociedad entre la testamentaria de Don Teodoro Aluchu y D. Manuel Aluchu edificada en terreno de 13 metros 948 milímetros, ó sean, 17 vs. y 25 cs. de frente al N., por 58 metros 22 milímetros ó sean 67 varas de fondo al S.; tasada en 796 8 6 ps. mjc. No se admitirá postura de menos de las dos terceras partes que son ps. 531,217. Por mas pormenores á los rematadores. Defensa 82.

F. Madero y Ca.

De un lindo terreno en San José de Flores.

El Domingo 15 del corriente á la 1 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el precioso terreno arriba indicado.

Está situado á 4 cuadras de la Estacion y á 2 del mercado en direccion al Sud.

Mide 34 varas de frente al O. por 74 de fondo.

El terreno tiene un pedazo de pared y arboleda insignificantes.

Los títulos exelentes—Pormenores Bolivar 14. o10

POR EL MISMO
Judicial

De las existencias de la caballeriza calle 25 de Mayo 154

El Juéves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden judicial, todas las existencias de la caballeriza calle de 25 de Mayo núm. 154, consistentes en: 21 pesebres en buen estado con sus altos correspondientes, sillas, frenos, 400 varas empedrado para el piso, á cocheras, 1 marca, para caballos P. P. Q y otros artículos concernientes al ramo.

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un terreno de mucho porvenir antes de llegar á Almagro, á una cuadra de la estacion del tramway de D. Mariano Billinghurst, donde estará la vandera,

El Miércoles 25 corriente á las 4 y media en punto de la tarde, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado este magnifico terreno, que mide 16 varas de frente al Norte, por 70 de fondo, haviendo en él edificada una pieza de material, cocina y un galpon de 18 varas de largo.

Creemos que es escusado el darle "Bombo" por los interesados saben el porvenir de esta localidad, títulos de primer orden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
Judicial

De una espléndida esquina.

El miércoles 25 de Otbre, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del señor juez de Primera Instancia en lo civil, D. Garcia Fernandez, y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el está cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo, etc, etc.

Mide el terreno, 33 vs. de frente al Sud calle de Callao, por 39 y 3/4 de frente al E., calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza, no necesita ser prestigiada con ningun trozo de literatura rematurna.

Hora fija. Títulos en regla. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
Judicial.

De magnificos terrenos al Norte.—Testamentaria de Figueroa.

El Domingo 22 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y por nombramiento expreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes están divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará exediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial,

1 ○—Una casa calle de Charcas núm. 506, con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70,052 90.

2 ○ Otra casa calle de Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente por 40 fondo con martillo á favor de 285 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90,000 id,

3 ○ Un lote de 17 varas de frente, calle de Paraguay por 32 de fondo tasada 1090 ps. por vara de frente igual á id 19,500 id.

4 ○ Cinco lotes de á 10 varas frente por 34 de á 39 de fondo, tasados en 1090 vs. id 54,500,

5 ○ seis lotes de á 10 vs id id 34 á 36 id id 1120 ps. 67,200 id.

6 ○ 10 lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 1000, id.

7 ○ 10 lotes de á 10 va. id id 25 á 32 id id. 870 id 87,000 id.

8 ○ Un lote de esquina de 14 varas id á 1900 id. 26600 id.

9 ○ Cinco lotes de varas frente por 44 á 45, id 1800 59000 id.

La importancia de este remate es evidente como lo son sus tasaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.

[illegible] varas empedrado para el piso, á cocheras, 1 marca para caballos P. P. Q. y otros artículos concernientes al ramo.

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA—Al comprador se le dará un contrato por 3 años. o11

IMPORTANTE REMATE
POR P. A. RAMELLA

EN LA MEJOR CALLE DE LA CIUDAD

En la mas alta y donde aires mas puros se aspiran

Calle de Belgrano entre Jujuy y Catamarca—De tres magnificas casas frente al Norte—Con tramway y empedrado á la puerta—Repetimos: es el paraje mas alto de toda la calle de Belgrano:

Al mismo tiempo un terreno esquina de 34 vs. frente por 35 de fondo: Belgrano y Jujuy.

ATENCION Y PREPARARSE PARA EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE

Á LAS TRES DE LA TARDE

Las casitas miden cada una 8 vs. de frente por 32 de fondo; tres habitaciones bien ventiladas altas y espaciosas, pozo, una lindísima cocina y letrina; frente á la moderna, balaustrada en el segundo patio etc.

La última casita hace esquina; tiene pisos de baldoza etc.....

Total 24 vs. frente por 32 de fondo.

Se venderá el todo ó separadas al gusto de los interesados.

Informes, Bolivar 12.

Despues de vendidas las tres casitas y el terreno, haciendo esquina de 35 por 34, pasaremos á rematar un terreno de 11 varas de frente por 40 de fondo, en la misma calle de Belgrano, entre Saavedra y Jujuy.

El terreno es altísimo y rodeado esta de algunos edificios que empiezan á construirse.

POR EL MISMO

¡IMPORTANTE REMATE!

EN LA MEJOR CALLE de la CIUDAD

En la mas alta

y donde AIRES MAS PUROS se aspiran

Calle de Belgrano entre Jujuy y Catamarca.

De tres magnificas casas frente al Norte.

Con tramway y empedrado á la puerta.

Repetimos: es el paraje mas alto de toda la calle de Belgrano.

Al mismo tiempo. De terreno esquina de 34 varas de frente por 35 de fondo. Belgrano y Jujuy.

Atencion y prepararse para el domingo

El Domingo 15 de octubre, á las 3 de la tarde.

Las casitas miden cada una 8 varas de frente por 32 de fondo, 3 habitaciones bien ventiladas altas y espaciosas, pozo una lindísima cocina y letrina, frente á la moderna, balaustrada en el segundo patio, etc.

La última casita hace esquina, tiene piso de baldoza etc. 24 varas de frente por 32 d. fondo, se venderá el todo ó separadas al gusto de los interesados, informes Bolivar 12.

POR EL MISMO

Despues de vendidas las 3 casitas y el terreno haciendo esquina, de 35 varas de frente [illegible] pasaremos á rematar un terreno de 11 varas de frente por 40 de fondo [illegible] de Belgrano, entre Saavedra y Jujuy. El terreno es altísimo y rodeado está de algunos edificios que empiezan á construirse. [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Pedro Romero

Gran remate de terrenos En las Lomas de Zamora

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto.

Tren gratis de ida y vuelta, y cerveza inglesa, planos y boletos en mi escritorio Venezuela 130, desde el Jueves 19 del corriente Octubre

El tren sale Cerrito y Tucuman 10 y 20 minutos, id estacion calle de Lima 10 y 30 id, id mercado Constitucion 10 y 45 id

Fijarse mucho! Estos codiciables terrenos y son gran cantidad, están los primeros á dos cuadras de la estacion; y los segundos á una cuadra de la Iglesia, Colegios y plaza principal de dicho pueblo.

NOTA -Guarden los pesitos para este remate que es la situacion mas pintoresca y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas. o14

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. [illegible] A. Agrelo. De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El Domingo 15 de Octubre á las 1 en punto de la tarde se rematará dicha propiedad; teniendo su terreno 17 1/2 varas de frente al N. por 74 de fondo, y compuesto su edificio de 6 piezas, cocina, etc., tasada en la suma de $71,813 y 40 centésimos, no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes.

Los títulos y tasaciones se encuentran en la escribania de don Eduardo Munilla á la disposicion de los interesados que gusten inspeccionarlos.

NOTA—Este remate fue anunciado para el Domingo pasado y suspendido á causa del mal tiempo. o12

Guillermo Mártens

En San Martin—A 4 cuadras de la Estacion del Ferro Carril

Terrenos altos y pintorescos

El Domingo 15 del corriente á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 8 magnificos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Lote num. 1 mas ó menos 32 varas de frente por 54 de fondo esquina á las calles San Martin y San Roque con casa.

3 Lotes en la calle de San Roque con 20 vs. de frente por 58 vs. de fondo.

5 id esquina calle San Martin y General Lavalle con 33 3/4 varas de frente por 60 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, muy cerca de la estacion sólo una cuadra de la via férrea y justamente en frente de los lindos terrenos del señor Ministro Dominguez y de su casa de recreo actualmente en construccion.

La casa actualmente en construccion casi concluida que se encuentra en el lote núm. 1 contiene, 4 lindas habitaciones pozo, jardin con las mejores plantas y hay sobre todo el terreno como 400 árboles frutales finos.

La salud sobre todo y así invito á las personas que saludablemente quieran vivir, compren y así tendrán los mejor situados terrenos de la Estacion.

Alerta pues á San Martin donde tambien serán servidos con algunos refrescos.

Por planos y mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281. o11

Manuel P. Medrano

DE UNA CASA AL NORTE
CALE DE TUCUMAN N.○ 456

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde en punto.

Se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, con 5 piezas de azotea, cocina pozo, y demas oficinas.

Creo escusado toda recomendacion, respecto al barrio en que está situada dicha casa, solo diré, queda á media cuadra de la espléndida Iglesia que están haciendo los A. P. J.

Títulos superiores: para verlos á mi escritorio Perú 73.

POR EL MISMO

De una casa antigua, calle de Estados Unidos núm. 486, el Domingo 15, de Octubre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño, que se ausenta para Europa, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 y 1/2 varas de frente al Norte, por 67 de fondo con cuatro piezas pozo, cocina y demas oficinas

Puntualidad en la hora, es la única recomendacion.

Títulos superiores; para verlos á mi escritorio Perú 73.

[illegible] los interesados, para varios [illegible] escritorio: Perú 73. o10

POR EL MISMO
Judicial

De la accion á una contrata por 43 años de una casa de inquilinato situada en la calle de Moreno No 365

El Domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde, en punto, se procederá al remate de la accion á la contrata de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Verge edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 47 1/2 de fondo, con 11 piezas; la accion está tasada en 20 mil ps. mjc., previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Para ver la contrata y la tasacion á la calle del Perú 73. o11

Osbaldo Dorr

Judicial

De dos hermosas fincas en la calle de Solis núm. 223 y 25 pertenecientes á la testamentaria de don Sergio Anganuzzi de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto se rematarán infaliblemente dichas fincas cuya distribucion es como sigue: No. 223, edificada en terreno de 7 varas 25 c. al Este por 60 de fondo con cuatro piezas, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de hierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras y umbrales de mármol. No. 225, en terreno de 7 vs. 55 c. de frente al Este por 60 vs. fondo con 4 piezas material, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de hierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas veredas de piedra.

Tasada la primera en 9135 ps. mjc. y la segunda en 9966 ps. mjc.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribania de Pedro Medina, bajo Cabildo. o8

Eugenio T. Duchenois

Judicial.

En la calle Florida num. 381 frente á la plaza del Retiro donde estará la bandera.

El viernes 20 de Octubre á las 11 en punto de la mañana de órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor Alcorta, y pertenecientes á la testamentaria del señor Bove, consistiendo su pormenor en lo siguiente: mostradores, batidoras, palas, latas para tostar pan, galpones, caballeriza, y muchos otros útiles, que no se detallan por su mucha estension. o5

Federico G. Neves

Al contado

[illegible]

Novara y Ansaldo

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Andres Piaggio

De carros y caballos, galpones, pesebres, cuartos de madera empedrado etc.

En la calle de Santa Fe esquina de Libertad.

El Domingo 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin fijar [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la curtiembre cuyo detalle es como sigue:

1 Carro de cajon en perfecto estado 2 caballos superiores que tiran en las varas y en las cadenas, y sus arreos, un pesebre, 15 toneladas piedra, 10 cuartos de madera y demas útiles del corralon.

Por mas pormenores al rematador Victoria 122 o Arenales 163.

En seguida se rematará —Por órden del Sr. Juez de Paz del Socorro.

1 Carro de cajon perteneciente á la testamentaria de Fourcade. o14

Baltazar Moreno y C.

Judicial.

El Domingo 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, dinero de contado, venderemos la casa calle de Independencia num. 448, perteneciente á la testamentería de D. Miguel Blanco.

Se haya ubicada en terreno que mide 8 varas de frente al Norte, por 51 varas 85 centésimos de fondo al Sud, previniéndose que su terreno enangosta desde el frente hasta las 11 varas y 35 centésimos de otra de que quita de 6 1/2 á 7 varas de ancho; calculándose que esto solo es defecto de delineacion, dejándose al comprador el derecho á salvo para rectificar sus límites.

Esta casa ha sido tasada en la suma de 66591 pesos mjc. y no podrán admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes en el escritorio del rematador, Esmeralda 309. o14

JUSTINIANO GUARDO

BOULEVARD BELGRANO

Gran remate de once lotes de terrenos el Viérnes 20 del corriente á la una en punto del dia remataré once lotes de terrenos, 6 lotes sobre la hermosa calle de Belgrano y cinco sobre la de Moreno entre Alverdi y Mateu con frentes á la calle Belgrano de 9 vs. de frente por 50 de fondo á la calle de Moreno con frentes de 10 vs. por 50 de fondo.

Advirtiéndose que son los únicos que se encuentran en paraje alto y saludable con las comodidades de 2 tramways á una y otra calle, se rematarán á todo precio sin retirar lote. Por mas informes al rematador, Victoria 468. o14

Tomas Ayres

De la gran casa central calle de Venezuela N. 61 entre Bolivar y Defensa, distante cuatro cuadras de la plaza de la Victoria.

Se vende la gran casa antigua, arriba mencionada con 17 varas de frente por 31 de fondo, 10 piezas antiguas y otras comodidades, por mas pormenores ocurrase Victoria 91.

AVISOS

Dn. JOSE MUJICA
DE CHIVILCOY

Sírvase mandar abonar á esta imprenta la cuenta que adeuda por impresos, avisos y suscripcion de los abonados á la Prensa hasta la fecha en que fué vd. ajente, previniéndole que este aviso será permanente hasta tanto no halle vd. satisfecho lo que corresponde. s24-v20o

COMPAÑIA
DE NAVEGACION A VAPOR
RIO de la PLATA

Los vapores de esta compañía, Guaraní, Taraguy y Goya, saldrán alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30, de cada mes, por mas informes y órdenes de carga ocurran á la Agencia Cuyo 24. o4-p.m.d.p.X.

Cigarreria Argentina

FRENTE Á SAN NICOLAS—Habiendo comprado al Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarreria, prevengo á los señores favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños al gusto del comprador. Cigarros Brasileros de diferentes clases y marcas.

Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy.

Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarreria, calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1.○ de Setiembre de 1871 Rocha Junior o6p m d p a lop

El Sr. D. Domingo Belgrano.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 7 del corriente

[illegible]

DON MANUEL MARQUEZ

Q. E. P. D.

[illegible]

Nueva Compañia Salteña

ITINERARIO DE LOS VAPORES
PARA EL SALTO

[illegible]

A LAS IMPRENTAS
DE LA REPÚBLICA

[illegible]
Cortes interlineas simples
[illegible]
Componedores para cartas
[illegible]
Mesas para imposicion de formas
Montantes para moldes de formatos
[illegible]
Tinta fina
Numeradores automáticos
Llaves inglesas tres tamaños
Máquinas prusianas de tirar 200 ejemplares por hora
Prensas americanas de Hoe [illegible] Papel de diario 80 centímetros por 116. Papel de biblio 71 centímetros por 102 [illegible] Papel de cartel 2 clases. Papel de tapas 3 clases. Papel satinado Papel sin satinar. Papel azul. Cartulina satinada Cartulinas de todos colores. Cartulina sin satinar. Imprentas completas, grandes y pequeñas. Se vende á precios módicos en la casa introductora 124. San Martin 124. o11-v28

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA
DE LA ACREDITADA FÁBRICA
DE BARBIER HANSSENS
DE VILVORDE (BELGICA)
GRAN IMPRENTA LIBRERIA
DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS
Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143
Representante de varias otras fábricas de Europa
A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143
s26-v26o

Julian J. Muñiz

Habiendo abierto nuevamente mi escritorio de remate y comisiones en la calle del Perú núm. 141, tengo la ocasion de ofrecer nuevamente mis servicios. Encargándome de la liquidacion de testamentarías, asuntos ante el Tribunal de comercio, y ventas en remate de fincas, muebles y toda clase de artículos, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ó expensas, haciendo convenios razonables y equitativos con mis poder-dantes en los asuntos que se me confiasen. j11 p. m. 8 ○ p.—d. p. X.

Comisaria

General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Lúnes 23 de Octubre del corriente año, á la una de la tarde tendrá lugar en el ministerio de la guerra, la licitacion pública verbal para la resolucion de los caballos de propiedad del estado que existen en esta Provincia, así como su conservacion en invernadas en los departamentos siguientes hasta Sud, Oeste y Norte de la misma;

Las bases y demas condiciones para la forma en que debe practicarse esta operacion existen en esta oficina á disposicion de los interesados—M. S. Campos. s29-v30o

[illegible] Fundada el año pasado, está ya ocupada por treinta familias de diversas nacionalidades, todos los colonos se encuentran allí muy bien y contentos, hay numerosas plantaciones, sementeras, recientemente se han introducido cien mil árboles de las mas ricas frutas que se han podido encontrar. Siendo los lotes muy solicitados, debe tenerse presente, que si la Capital se trasporta á Córdoba, Villa Maria, ó Rosario, la "Candelaria" será siempre un punto intermediario; el valor de los terrenos aumentará considerablemente, no se conoce en aquella colonia, ni el cólera, ni la fiebre amarilla.

—Las condiciones son que la empresa entregará en perfecta propiedad.

1.○ Una concesion compuesta de 20 cuadros igual á 250000 métros cuadrados de superficie, 25 hectareas por el precio de 500 pesos fuertes ó por 2,500 francos, siendo á cargo de la empresa, mudirlo, amojonarlo, etc. etc. y pagadero en cuatro anualidades sin intereses. Los colonos que pagaren al contado gozarán de un descuento de 1/2 por ciento mensual.

2.○ La administracion hará un adelanto á cada familia, al instalarse en Candelaria, en materiales, utiles etc. hasta el valor de cien pesos plata (cuatrocientos francos) pagaderos al fin del primer año, sin recargo de interés despues de la cosecha.

Por ley del 4 de Agosto fueron declaradas por tres años exentas de todo impuesto directo las nuevas colonias agrícolas en Santa-Fé y por decreto del 14 de Agosto, nombró el Gobierno la autoridad civil (Juez de Paz) en la Candelaria, estas resoluciones prueban la importancia que tiene esa colonia.

Se previene que se admiten familias estrangeras y argentinas. Para tomar contratos ó datos ocurrase á la Administracion General Rosario num 79 calle Buenos Aires á Carlos Casado (propietario) Rosario num 20 calle Santa Fé, Julian de Bustinza (ingeniero) Genova num 21 plaza di Ba Posta Enrico Ginocchio, Milan num 3 Via Pontano agencia Cremonesi Paolo Stampa Paris, Londres, Burdeos, Marsella, Havre, Amberes, Barcelona, Ferrol, Suiza y Bagneres de Bigorre num 2 calle Grasset al agente Francisco Albarracin Buenos Aires, num 261 calle San Martin o11 30p 3m 21

143—POTOSÍ—143

Remates, corretages, comisiones directas sobre la [illegible] traducciones de inglés, francés, holandés, italiano [illegible]

ESPOSICION DE CORDOBA

WAGON RESTAURANT

La Empresa que suscribe tiene el honor de anunciar á los señores pasantes á la Exposicion de Cordoba que en el tren espreso habrá un hermoso Salon Restaurant, en el cual se servirá espléndidamente almuerzo y comida á los señores viajeros por el módico precio de 2 y 1/2 $f.; siendo el almuerzo como la comida servida profusamente de esquisitos y abundantes manjares, como igualmente vinos de primera calidad. Con este motivo la Empresa avisa que los boletos se espenden en los puntos siguientes: Agencia de vapores de Rubio y Foley, Reconquista 84; id de id de Matti y Piera, Cangallo 30; Peluqueria de Bucard y Musi, Rivadavia 16; Cigarreria de Francisco Olivero, San Martin 6; almacen de Fernando Guerri, Piedad 115; id de C. L. Ramayon y Ca; Florida 7; Bazar Universal, Victoria 139; Confiteria del Aguila, Florida 92.

Tambien abordo del vapor República, habrá boletos para los pasageros que por olvido no lo hubiesen tomado en tierra. Ramayon, Casares y Ca. s30 v15o

MARIA PADER

[illegible]

Mensajeria

[illegible]

DIQUE DE LA COLONIA

[illegible]

Mensajerias

Sale para el Carmen de Areco, Arrecifes, Salto, Rojas y Pergamino [illegible]

Buenos Aires, Junio de 1871.

[illegible]

Rivadavia 98

Salidas de [illegible] para el Carmen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San N[illegible] y Arrec[illegible] de Mercedes [illegible] en el tren de las cuatro de la tarde [illegible] Mercedes.

Para el Monte [illegible] hasta las 5 de la tarde [illegible]

Mensagerias del Comercio
PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.○ de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferrocarril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina de [illegible] la Ramqueadas [illegible] los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 Regreso del Monte los dias 1.○, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 251. En el Monte confitería de la Campana casa del Empresario. j6-p m *Eusebio Baldovinos.*

LA ARGENTINA
MENSAGERIAS CORREOS NACIONALES
SUVENCIONADOS
POR EL EXMO GOBIERNO NACIONAL

Itinerario que seguirá esta Empresa desde el 1.○ de Octubre de 1871.

Salidas de Córdoba—Miércoles á Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy—Juéves á Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasajes y dinero á flete, ocurrir á sus agentes en Buenos Aires, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

LA URUGUAYANA
PARA NAVARRO
Agencia—Piedad 25.

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, á de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Pedro Dufau
Empresario.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, se convoca por última vez á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de D. José Maria Vidal para el dia 10 del entrante á las dos.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1871—Pedro Sicouret. o12-v15

[illegible] 1871—Manuel Brid, Juez de Paz. o14-v29

Habiéndose presentado [illegible] solicitando [illegible] la margen [illegible] con ocho [illegible] yo de por medio con don Pedro Muller; por un costado con la fraccion solicitada por don Hilarion Jurado y por el otro con la solicitada por D. Casimiro Coucirat, y por el fondo hasta los bañados. El Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Las Conchas Setiembre 25 de 1871—Manuel Brid, Juez de Paz. o14-v29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eulalia Alonso, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe, ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando Octubre 10 de 1871. —Desiderio Chafuen Esno Pco. o14-v14o

Habiéndose presentado don Casimiro Coucirat solicitando poblar una isla valdia situada en la margen derecha del arroyo Carapachay, con ocho cuadros de frente, lindando arroyo de por medio con don Pedro Muller; por un costado con la fraccion solicitada por don Desiderio Chafuen, y por la otra con desiertos, y su fondo hasta los bañados, el juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar la posesion, lo haga en el término de cuarenta—Las Conchas, Setiembre 25 de 1871—Manuel Brid, Juez de Paz. o14-v29

Por disposicion de Don Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de Doña Clementina Luzoni se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia diez y ocho á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniéndose q' dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.—Angel Justo Blanco, Perú 120 o14-v17

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Lorenzo Borzone y doña Juana Poyes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de 88a. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871—José Fernandez. o13 v13o

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores del finado don Manuel Asencio Calderon, y que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del [illegible], comparezcan por el Juzgado á cargo de 88 y oficina del infrascripto, Bolivar 72, en el término de [illegible] dias contados de la publicacion [illegible] á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 12 de 1871. Vivent. o14-v14o

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el arroyo "Tuyupare" aguas arriba margen derecha, veinte y cuatro cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo [illegible] el que linda por el frente arroyo en medio con los Señores Esp[illegible] por un costado con los Gringos [illegible] desiertos se presenten ante [illegible] oficina del que suscribe á deducir sus derechos dentro del término de [illegible] pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pio Garcia (Padre) y D. Jacinto [illegible] el derecho de posesion que [illegible] San Fernando Octubre [illegible] de 1871. Desiderio Chafuen escribano pb. o13 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan L. Bavio se cita llama y emplaza á D. [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de 88 y por intermedio del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le sigue Don Angel Z[illegible] en representacion de Don G[illegible] sobre cobro de pesos y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo efectuase. Buenos Aires Octubre 10 de 1871—Terry o13 v15

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al Presidente ó Representante de la Sociedad nombrada "Negros Porteños" para que en el término de [illegible] dias, contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por alquileres de casa q' adeuda dicha Sociedad á D. Francisco Damet, en la inteligencia q' de no comparecer se seguirá la causa en rebeldia, procediéndose á la venta en subasta pública, de las existencias afectadas á la deuda—Buenos Aires Octubre 8 de 1871. Emilio Cuenca. n12 v19

Por disposicion del Señor Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Pacífico aguas arriba, margen derecha compuesto de doce cuadras de frente al dicho arroyo por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Sebastian Astudillo D. Julio Bandera y D. Serafin Iglesias, por un costado con terreno solicitado por D. Bernabé Astrada y por el otro con desiertos se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Juan Chelasco el derecho de posesion que de el solicita como desierto—San Fernando Setiembre 27 de 1871—Desiderio Chafuen Escribano Público. o12-v22 n.

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil ha ordenado se cita y llame á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Catalina para que dentro del término de 30 dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoría por conducto de la oficina del Escribano Don Ramon F. Lagos á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Ayres, Octubre 7 de 1871—Federico Mendez. o11-v 11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Roléy sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse así les parará el perjuicio q' hubiere luga por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871—Julian Byron, escribano público. a11 v11n

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, por medio del presente y por el termino de 8 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Novarrini, para que comparezca dentro de dicho término por ante el Juzgado á cargo de 88, y oficina del infrascripto Victoria número 19 á la reunion que tendrá lugar el mártes 17 del corriente mes de Octubre á la una de la tarde bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 6 de 1871—Manuel Naveira. o8v16

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tadeo [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de [illegible] contados desde la fecha se presenten ante 88, y oficina á cargo del que firma, [illegible] á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1871—[illegible] Gomez.